

SEGUNDA SECCION

SECRETARIA DE SALUD

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Guerrero.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL LIC. RICARDO ERNESTO CABRERA MORIN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Y EL DR. LUIS RODRIGO BARRERA RIOS, SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES

I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,804,946.96
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,082,939.12
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$203,336.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$699,642.35
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,616,775.44
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,975,295.12
8	Arranque Parejo en la Vida	\$2,552,403.27
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,638,449.81
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$10,789,943.28
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$661,465.02
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,180,758.29
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,518,508.36
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,736,474.39
25	Vigilancia epidemiológica	\$10,149,028.97
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$3,110,000.00
	Total	\$45,719,967.35

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,804,946.96	\$463,429.70	\$3,268,376.66
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,082,939.12	\$618,171.65	\$1,701,110.77
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$593,904.53	\$593,904.53
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$203,336.97	\$0.00	\$203,336.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$699,642.35	\$105,221,101.50	\$105,920,743.85
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,616,775.44	\$79,221.26	\$3,695,996.70
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,975,295.12	\$34,688,793.48	\$38,664,088.60
8	Arranque Parejo en la Vida	\$2,552,403.27	\$1,060,528.46	\$3,612,931.74
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,638,449.81	\$130,275.39	\$1,768,725.20
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$38,741,995.95	\$38,741,995.95
11	Prevención y control del dengue	\$10,789,943.28	\$0.00	\$10,789,943.28
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$1,247,750.00	\$1,247,750.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$661,465.02	\$2,479,292.94	\$3,140,757.96
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$221,100.00	\$221,100.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,180,758.29	\$0.00	\$1,180,758.29
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,518,508.36	\$128,005.35	\$1,646,513.71
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$885,722.74	\$885,722.74
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$387,800.58	\$387,800.58
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,736,474.39	\$0.00	\$1,736,474.39
25	Vigilancia epidemiológica	\$10,149,028.97	\$0.00	\$10,149,028.97
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$3,110,000.00	\$396,000.00	\$3,506,000.00
	Total	\$45,719,967.35	\$187,347,340.70	\$233,067,308.05

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$233'067,308.05 (doscientos treinta y tres millones sesenta y siete mil trescientos ocho pesos 05/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$45'719,967.35 (cuarenta y cinco millones setecientos diecinueve mil novecientos sesenta y siete pesos 35/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$187'347,340.70 (ciento ochenta y siete millones trescientos cuarenta y siete mil trescientos cuarenta pesos 70/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de GUERRERO, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$1,761,708.57	\$1,761,708.57
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$608,602.80	\$0.00	\$608,602.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$608,602.80	\$4,961,708.57	\$5,570,311.37

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,043,238.39	\$2,670,095.34	\$0.00	\$3,713,333.73	\$5,475,042.30
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,082,939.12	\$4,870,095.34	\$0.00	\$5,953,034.46	\$5,953,034.46
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$203,336.97	\$0.00	\$0.00	\$203,336.97	\$203,336.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$699,642.35	\$21,650,723.31	\$0.00	\$22,350,365.66	\$22,350,365.66
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$416,775.44	\$2,820,095.34	\$0.00	\$3,236,870.78	\$6,436,870.78
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,975,295.12	\$5,237,776.22	\$0.00	\$9,213,071.34	\$9,213,071.34
8	Arranque Parejo en la Vida	\$2,552,403.27	\$16,534,223.08	\$0.00	\$19,086,626.35	\$19,086,626.35
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,638,449.81	\$14,010,786.67	\$0.00	\$15,649,236.48	\$15,649,236.48
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$3,172,923.34	\$7,258,800.00	\$10,431,723.34	\$10,431,723.34
11	Prevención y control del dengue	\$10,789,943.28	\$6,957,465.34	\$0.00	\$17,747,408.62	\$17,747,408.62
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$2,720,095.34	\$0.00	\$2,720,095.34	\$2,720,095.34
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$661,465.02	\$2,670,095.34	\$0.00	\$3,331,560.36	\$3,331,560.36
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$3,054,790.00	\$0.00	\$3,054,790.00	\$3,054,790.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,180,758.29	\$2,750,095.34	\$0.00	\$3,930,853.63	\$3,930,853.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$909,905.56	\$2,750,095.34	\$0.00	\$3,660,000.90	\$4,268,603.70
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$2,770,095.34	\$0.00	\$2,770,095.34	\$2,770,095.34
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$2,870,095.34	\$0.00	\$2,870,095.34	\$2,870,095.34
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,736,474.39	\$2,670,095.34	\$0.00	\$4,406,569.73	\$4,406,569.73
25	Vigilancia epidemiológica	\$10,149,028.97	\$2,670,095.34	\$0.00	\$12,819,124.31	\$12,819,124.31
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
27	Salud bucal	\$0.00	\$4,671,913.70	\$0.00	\$4,671,913.70	\$4,671,913.70
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$2,670,095.34	\$0.00	\$2,670,095.34	\$2,670,095.34
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$3,270,095.34	\$0.00	\$3,270,095.34	\$3,270,095.34
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$3,110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,110,000.00	\$3,110,000.00
	Total	\$40,149,655.98	\$126,812,317.78	\$7,258,800.00	\$174,220,773.76	\$179,791,085.13

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$841,484.09	\$841,484.09	\$560,989.39	\$560,989.39	\$2,804,946.96
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$324,881.74	\$324,881.74	\$216,587.82	\$216,587.82	\$1,082,939.12
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$61,001.09	\$61,001.09	\$40,667.39	\$40,667.39	\$203,336.97
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$209,892.70	\$209,892.70	\$139,928.47	\$139,928.47	\$699,642.35
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,085,032.63	\$1,085,032.63	\$723,355.09	\$723,355.09	\$3,616,775.44
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,192,588.54	\$1,192,588.54	\$795,059.02	\$795,059.02	\$3,975,295.12
8	Arranque Parejo en la Vida	\$255,240.33	\$765,720.98	\$765,720.98	\$765,720.98	\$2,552,403.27
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$491,534.94	\$491,534.94	\$327,689.96	\$327,689.96	\$1,638,449.81
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$3,236,982.98	\$3,236,982.98	\$2,157,988.66	\$2,157,988.66	\$10,789,943.28
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$198,439.51	\$198,439.51	\$132,293.00	\$132,293.00	\$661,465.02
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$354,227.49	\$354,227.49	\$236,151.66	\$236,151.66	\$1,180,758.29
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$455,552.51	\$455,552.51	\$303,701.67	\$303,701.67	\$1,518,508.36
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$520,942.32	\$520,942.32	\$347,294.88	\$347,294.88	\$1,736,474.39
25	Vigilancia epidemiológica	\$4,104,803.56	\$4,104,803.56	\$1,939,421.85	\$0.00	\$10,149,028.97
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$797,113.85	\$2,312,886.15	\$3,110,000.00

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 7.0	Número total de municipios prioritarios por estado 14.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 50
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126mg/dl 19104.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 38208.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 50
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 20286.0	Total de pacientes en tratamiento 33811.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 59.998
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondiente en soporte vital básico. 286.0	Personas programadas para capacitación como primer respondiente en soporte vital básico. 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 95.33
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 242427.0	Población de uno a cuatro años de edad 247374.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 98
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 19992.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 137873.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.5
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Opcional	Mujeres de 25 años y más a las que se les realiza la exploración clínica de la mama durante el 2008 69196.0	Mujeres de 25 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud (2008) 771683.0	100.0	Cobertura de detección mediante exploración clínica de mamas en mujeres de 25 años y más responsabilidad de la SSA 8.967
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 134761.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 162362.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83

Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 104111.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 228678.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 45.527
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 31230.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 48044.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 65.003
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 12728.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 10308.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 123.477
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarias activas de métodos anticonceptivos 261931.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 387300.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 67.63
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 292.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 292.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 100
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 58086.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 75436.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 77
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 594.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 1102.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 53.9
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 40509.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 75436.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 53.7
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 7796.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 29264.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 26.64
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 15640.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 19550.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 80

Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 370.0	Número de escuelas programadas 463.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 79.914
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 117.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 117.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo. 1.0	Total de Servicios Amigables en el periodo. 27.0	100.0	Incremento del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 3.704
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 10500.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 30000.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 35
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2210.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 49127.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 4.499

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género. 28.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género. 28.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar. 100
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 8.0	Personal directivo de hospitales programado 36.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 22.222
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 9.0	Personal directivo de hospitales programado 45.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 363.0	Personal de salud a capacitar 6048.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.002
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 4.0	Programas prioritarios de salud 16.0	100.0	Porcentaje de programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 25
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 1100.0	Casos de TB.P esperados 1100.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 100
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 1100.0	Casos de TB.P esperados 1100.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 0
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 806.0	Casos de TB.P esperados 806.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 93546.0	Total de probables en el mes 93723.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 99.811
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 1043.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 949.0	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.905

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado 496850.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado 523000.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 900.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 900.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 720.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 800.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 90
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 1135.0	Número de Unidades en catálogo por estado 1135.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 33262.0	Número de consultas programadas 33262.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 100
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 352064.0	Total consultas odontológicas 2008 341810.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 103
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 3442.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 172119.0	100.0	Lograr que el 2 % de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 2
Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Obligatorio	Población elegible tratada por ronda. 12937.0	Población elegible. 11761.0	100.0	Tratamiento del 85% o más de la población elegible en cada ronda de tratamiento del Foco Sur de Chiapas, oncercosis. 109.999
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras analizadas por el laboratorio estatal de salud pública 14334.0	Muestras recibidas por el laboratorio estatal de salud pública 14395.0	100.0	Porcentaje de análisis de muestras 99.576

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$618,171.65	\$1,082,939.12	\$324,881.74	\$324,881.74	\$216,587.82	\$216,587.82	\$1,701,110.77
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$593,904.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$593,904.53
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$10,789,943.28	\$3,236,982.98	\$3,236,982.98	\$2,157,988.66	\$2,157,988.66	\$10,789,943.28
17	Atención al envejecimiento	\$221,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$221,100.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$885,722.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$885,722.74
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$387,800.58	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$387,800.58
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$1,736,474.39	\$520,942.32	\$520,942.32	\$347,294.88	\$347,294.88	\$1,736,474.39
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$10,149,028.97	\$4,104,803.56	\$4,104,803.56	\$1,939,421.85	\$0.00	\$10,149,028.97
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$396,000.00	\$3,110,000.00	\$0.00	\$0.00	\$797,113.85	\$2,312,886.15	\$3,506,000.00
SUBTOTAL:		\$3,102,699.50	\$26,868,385.76	\$8,187,610.60	\$8,187,610.60	\$5,458,407.06	\$5,034,757.50	\$29,971,085.26

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$105,221,101.50	\$699,642.35	\$209,892.70	\$209,892.70	\$139,928.47	\$139,928.47	\$105,920,743.85
SUBTOTAL:		\$105,221,101.50	\$699,642.35	\$209,892.70	\$209,892.70	\$139,928.47	\$139,928.47	\$105,920,743.85

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$38,741,995.95	\$7,258,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,000,795.95
SUBTOTAL:		\$38,741,995.95	\$7,258,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,000,795.95

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$79,221.26	\$3,616,775.44	\$1,085,032.63	\$1,085,032.63	\$723,355.09	\$723,355.09	\$3,695,996.70
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$34,688,793.48	\$3,975,295.12	\$1,192,588.54	\$1,192,588.54	\$795,059.02	\$795,059.02	\$38,664,088.60
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,060,528.46	\$2,552,403.27	\$255,240.33	\$765,720.98	\$765,720.98	\$765,720.98	\$3,612,931.74
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$130,275.39	\$1,638,449.81	\$491,534.94	\$491,534.94	\$327,689.96	\$327,689.96	\$1,768,725.20
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$1,180,758.29	\$354,227.49	\$354,227.49	\$236,151.66	\$236,151.66	\$1,180,758.29
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$128,005.35	\$1,518,508.36	\$455,552.51	\$455,552.51	\$303,701.67	\$303,701.67	\$1,646,513.71
20	Igualdad de género y salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$36,091,071.11	\$14,482,190.29	\$3,834,176.43	\$4,344,657.09	\$3,151,678.38	\$3,151,678.38	\$50,573,261.40

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$463,429.70	\$2,804,946.96	\$841,484.09	\$841,484.09	\$560,989.39	\$560,989.39	\$3,268,376.66
SUBTOTAL:		\$463,429.70	\$2,804,946.96	\$841,484.09	\$841,484.09	\$560,989.39	\$560,989.39	\$3,268,376.66

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$1,247,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,247,750.00
SUBTOTAL:		\$1,247,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,247,750.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$203,336.97	\$61,001.09	\$61,001.09	\$40,667.39	\$40,667.39	\$203,336.97
SUBTOTAL:		\$0.00	\$203,336.97	\$61,001.09	\$61,001.09	\$40,667.39	\$40,667.39	\$203,336.97

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,479,292.94	\$661,465.02	\$198,439.51	\$198,439.51	\$132,293.00	\$132,293.00	\$3,140,757.96
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$2,479,292.94	\$661,465.02	\$198,439.51	\$198,439.51	\$132,293.00	\$132,293.00	\$3,140,757.96

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	2381.0	\$357,150.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	13365.0	\$62,815.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	33434.0	\$43,464.20
	TOTAL					\$463,429.70
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	15584.16	\$264,930.72
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	3253.53	\$309,085.82
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	147.18	\$14,718.37
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas (fibra vidrio)	\$150.00	98.12	\$14,718.37
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	147.18	\$14,718.37
	TOTAL					\$618,171.65
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	96.0	\$300,255.81
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	15584.16	\$264,930.72
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores patrón/esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	147.18	\$14,718.00
	TOTAL					\$593,904.53
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	173000.0	\$944,580.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	147900.0	\$1,449,420.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	195800.0	\$18,640,160.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	424400.0	\$19,666,696.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	237300.0	\$10,996,482.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	151200.0	\$1,375,920.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	44100.0	\$611,226.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	32500.0	\$3,230,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	95900.0	\$11,143,580.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	129261.0	\$37,162,537.50
	TOTAL					\$105,221,101.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$30.00	166.75	\$5,002.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$1,830.00	10.925	\$19,992.75

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$1,110.00	39.1	\$43,401.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$45.00	201.25	\$9,056.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$10.00	25.852	\$258.52
	TOTAL					\$79,221.26
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$587,929.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)			\$7,800,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	20.0	\$201,740.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	70000.0	\$24,162,600.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de Acido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	114.0	\$1,875,984.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	1500.0	\$2,725.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	200.0	\$40,250.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	1100.0	\$2,213.75

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	2000.0	\$2,254.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	250.0	\$1,868.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	15.0	\$3,362.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	1000.0	\$1,817.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	10.0	\$199.76
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1000.0	\$5,175.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	9.0	\$331.20
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	15.0	\$343.28
	TOTAL					\$34,688,793.48
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	78646.0	\$560,745.98
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$35.00	2000.0	\$70,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	59700.0	\$426,347.55
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$1,060,528.47

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	6848.0	\$102,720.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	600.0	\$489.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	370.0	\$1,739.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	1100.0	\$847.55
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	2300.0	\$782.92
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	800.0	\$395.60
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	550.0	\$581.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	550.0	\$1,912.08
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	32.0	\$717.60
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	32.0	\$827.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	300.0	\$1,897.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	1200.0	\$4,830.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	26.0	\$947.83
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	300.0	\$5,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	25.0	\$6,238.75
	TOTAL					\$130,275.39
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	796020.0	\$533,333.40
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	4106.0	\$177,789.80

10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento ARV	\$35,461.98	1060.0	\$37,589,704.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$63.25	6975.0	\$441,168.75
	TOTAL					\$38,741,995.95
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$1,047,750.00	11.0	\$1,047,750.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	1.0	\$200,000.00
	TOTAL					\$1,247,750.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para programas intersectoriales	\$980.00	14.0	\$13,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$980.00	14.0	\$13,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$4,480.00	64.0	\$286,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$8,880.00	74.0	\$657,120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$6,750.00	27.0	\$182,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$2,520.00	36.0	\$90,720.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$2,520.00	36.0	\$90,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	436900.0	\$1,031,637.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	4795.0	\$64,885.94
	TOTAL					\$2,479,292.94
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	2211.0	\$221,100.00
	TOTAL					\$221,100.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	1200.0	\$3,694.26
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	46.0	\$1,375.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	17.0	\$11,534.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	150.0	\$12,075.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	6000.0	\$2,829.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	1000.0	\$2,990.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	6000.0	\$24,702.00

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	2000.0	\$1,449.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	2000.0	\$1,449.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	1010.0	\$27,736.62
	TOTAL					\$128,005.35
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17

21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	9.0	\$222,081.30
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	8.0	\$663,641.44
	TOTAL					\$885,722.74
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	259.0	\$1,714.58
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	40.0	\$4,945.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	145.0	\$21,813.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	51.0	\$9,011.70
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	13.0	\$633.10
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	179.0	\$196.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	239.0	\$262.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	259.0	\$259.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	52.0	\$72.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	27.0	\$132.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	50.0	\$245.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	990.0	\$193,113.11
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	299.0	\$155,399.79
	TOTAL					\$387,800.58
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$396,000.00
	TOTAL					\$396,000.00
	GRAN TOTAL					\$187,347,340.70

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas y Administración, **Ricardo Ernesto Cabrera Morín.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud del Estado de Guerrero, **Luis Rodrigo Barrera Ríos.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Hidalgo.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR LA L.C. NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO, SECRETARIA DE FINANZAS Y EL DR. JORGE FELIPE ISLAS FUENTES, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 23 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 23 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 23 de diciembre de 2008.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,509,759.36
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,236,670.90
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$412,839.21
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$748,394.11
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,748,507.81
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,941,355.43
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,920,828.12
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,374,459.15
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$3,460,002.71
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$722,582.20
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$895,919.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,007,381.58
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$736,745.61
25	Vigilancia epidemiológica	\$17,233,120.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$5,841,027.05
	Total	\$45,789,593.00

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,509,759.36	\$136,236.20	\$1,645,995.56
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,236,670.90	\$552,731.47	\$1,789,402.37
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$489,697.74	\$489,697.74
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$412,839.21	\$0.00	\$412,839.21
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$748,394.11	\$60,643,415.00	\$61,391,809.11
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,748,507.81	\$60,565.04	\$3,809,072.85
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,941,355.43	\$12,762,108.50	\$16,703,463.94
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,920,828.12	\$785,828.78	\$2,706,656.91
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,374,459.15	\$65,807.26	\$1,440,266.41
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$6,875,274.79	\$6,875,274.79
11	Prevención y control del dengue	\$3,460,002.71	\$0.00	\$3,460,002.71
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$866,750.00	\$866,750.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$722,582.20	\$2,274,950.80	\$2,997,533.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$191,600.00	\$191,600.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$895,919.63	\$0.00	\$895,919.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,007,381.58	\$122,100.90	\$2,129,482.48
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$264,613.16	\$264,613.16
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$647,641.73	\$647,641.73
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$736,745.61	\$0.00	\$736,745.61
25	Vigilancia epidemiológica	\$17,233,120.13	\$0.00	\$17,233,120.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$5,841,027.05	\$487,000.00	\$6,328,027.05
	Total	\$45,789,593.00	\$87,230,568.55	\$133,020,161.55

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$133'020,161.55 (ciento treinta y tres millones veinte mil ciento sesenta y un pesos 55/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$45'789,593.00 (cuarenta y cinco millones setecientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$87'230,568.55 (ochenta y siete millones doscientos treinta mil quinientos sesenta y ocho pesos 55/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de HIDALGO, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$529,058.00	\$529,058.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$3,200,000.00	\$0.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$858,742.14	\$0.00	\$858,742.14
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$4,058,742.14	\$529,058.00	\$4,587,800.14

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$980,701.36	\$149,425.50	\$0.00	\$1,130,126.86	\$1,659,184.86
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,236,670.90	\$6,869,198.98	\$0.00	\$8,105,869.88	\$8,105,869.88
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$2,237,686.55	\$0.00	\$2,237,686.55	\$2,237,686.55
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$412,839.21	\$0.00	\$0.00	\$412,839.21	\$412,839.21
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$748,394.11	\$18,488,762.68	\$0.00	\$19,237,156.79	\$19,237,156.79
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$548,507.81	\$22,955,799.68	\$0.00	\$23,504,307.49	\$26,704,307.49
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$3,941,355.43	\$361,765.19	\$0.00	\$4,303,120.62	\$4,303,120.62
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,920,828.12	\$17,959,924.77	\$0.00	\$19,880,752.89	\$19,880,752.89
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,374,459.15	\$11,423,886.09	\$0.00	\$12,798,345.24	\$12,798,345.24
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$314,336.14	\$2,408,100.00	\$2,722,436.14	\$2,722,436.14
11	Prevención y control del dengue	\$3,460,002.71	\$79,035.40	\$0.00	\$3,539,038.11	\$3,539,038.11
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$1,780,342.79	\$0.00	\$1,780,342.79	\$1,780,342.79
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$8,236,155.00	\$0.00	\$8,236,155.00	\$8,236,155.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$722,582.20	\$0.00	\$0.00	\$722,582.20	\$722,582.20
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$10,016,293.41	\$0.00	\$10,016,293.41	\$10,016,293.41
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$895,919.63	\$0.00	\$0.00	\$895,919.63	\$895,919.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,148,639.44	\$0.00	\$0.00	\$1,148,639.44	\$2,007,381.58
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$317,120.69	\$0.00	\$317,120.69	\$317,120.69
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$922,745.00	\$0.00	\$922,745.00	\$922,745.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$736,745.61	\$0.00	\$0.00	\$736,745.61	\$736,745.61
25	Vigilancia epidemiológica	\$17,233,120.13	\$0.00	\$0.00	\$17,233,120.13	\$17,233,120.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$5,324,252.15	\$0.00	\$5,324,252.15	\$5,324,252.15
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$91,433.12	\$0.00	\$91,433.12	\$91,433.12
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$701,836.86	\$0.00	\$701,836.86	\$701,836.86
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$5,841,027.05	\$0.00	\$0.00	\$5,841,027.05	\$5,841,027.05
	Total	\$41,201,792.86	\$108,230,000.00	\$2,408,100.00	\$151,839,892.86	\$156,427,693.00

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$452,927.81	\$452,927.81	\$301,951.87	\$301,951.87	\$1,509,759.36
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$371,001.27	\$371,001.27	\$247,334.18	\$247,334.18	\$1,236,670.90
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$123,851.76	\$123,851.76	\$82,567.84	\$82,567.84	\$412,839.21
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$224,518.23	\$224,518.23	\$149,678.82	\$149,678.82	\$748,394.11
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,124,552.34	\$1,124,552.34	\$749,701.56	\$749,701.56	\$3,748,507.81
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,182,406.63	\$1,182,406.63	\$788,271.09	\$788,271.09	\$3,941,355.43
8	Arranque Parejo en la Vida	\$192,082.81	\$576,248.44	\$576,248.44	\$576,248.44	\$1,920,828.12
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$412,337.74	\$412,337.74	\$274,891.83	\$274,891.83	\$1,374,459.15
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$1,038,000.81	\$1,038,000.81	\$692,000.54	\$692,000.54	\$3,460,002.71
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$216,774.66	\$216,774.66	\$144,516.44	\$144,516.44	\$722,582.20
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$268,775.89	\$268,775.89	\$179,183.93	\$179,183.93	\$895,919.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$602,214.47	\$602,214.47	\$401,476.32	\$401,476.32	\$2,007,381.58
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$736,745.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$736,745.61
25	Vigilancia epidemiológica	\$3,381,936.07	\$3,381,936.07	\$2,254,624.04	\$8,214,623.95	\$17,233,120.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,841,027.05	\$5,841,027.05

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 2.0	Número total de municipios prioritarios por estado 2.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 100
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 212.0	Número total de municipios prioritarios por estado 471.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 45.011
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 2.0	Total de UNEMES programadas 2.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126mg/dl 6331.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 19183.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 33.003
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 292603.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 886677.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 33
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 9798.0	Total de pacientes en tratamiento 21770.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 45.007
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico 114.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 38
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 44485.0	Población de un año de edad según CONAPO** 43573.0	100.0	Porcentaje de concordancia 102.093

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 42819.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 43573.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 98.27
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 175723.0	Población de uno a cuatro años de edad 184971.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 95
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de Primera vez en menores de 5 años 19805.0	Total de consultas por IRA de Primera vez en menores de 5 años 235992.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático en el 2008. 8.392
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de Primera vez en menores de 5 años 19805.0	Total de consultas por IRA de Primera vez en menores de 5 años 235992.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático en el 2008 8.392
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de niños menores de 5 años atendidos por primera vez en Plan A para EDA 2117.0	Total de consultas por EDA, de primera vez, en Plan A, Plan B y Plan C en menores de 5 años 37587.0	100.0	Proporción de niños menores de 5 años atendidos por EDA de primera vez en plan A de tratamiento 5.632
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Opcional	Mujeres de 25 años y más a las que se les realiza la exploración clínica de la mama durante el 2008 60215.0	Mujeres de 25 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud (2008) 401433.0	100.0	Cobertura de detección mediante exploración clínica de mamas en mujeres de 25 años y más responsabilidad de la SSA 15
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 14344.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 98922.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.5
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 106205.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 127957.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83.001

Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 92861.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 111925.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 82.967
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Obligatorio	Número de citologías con resultado de lesiones de alto grado y cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de la SSA 1200.0	Total de citologías cervicales realizadas a mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA 113029.0	100.0	Porcentaje de lesiones de alto grado y cáncer cérvico uterino detectadas en mujeres de 25 a 64 años en la SSA 1.062
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 35878.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 42945.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 83.544
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 29104.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 42945.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 67.77
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Recién nacidos estimados en la SSA con peso menor a 2,500 grs al nacer 1669.0	Total de recién nacidos a atender en la Secretaría de Salud 21026.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con bajo peso al nacimiento en la Secretaría de Salud 7.938
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 111955.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 152464.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 73.43
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 321.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 321.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 100
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 0.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año 0.0	0.0	Cobertura de APEO 0
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 226.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 334.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 67.665
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 7413.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 27471.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 26.98

Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 16051.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 27471.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 58.429
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 6288.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 21490.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 29.26
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 242.0	Número de escuelas programadas 302.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 80.132
Escuela y Salud	Opcional	Número de alumnos atendidos 41280.0	Número de alumnos atendidos programados de escuelas incorporadas 51601.0	100.0	Alumnos atendidos de escuelas incorporadas 79.998
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 73.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 73.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100

Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 73.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 100.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 73
Entorno y comunidades saludables	Opcional	Número de comunidades certificadas como saludables 99.0	Número de Comunidades iniciadas como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 500.0	100.0	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables respecto al número de comunidades iniciadas en el Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 19.8
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo 13.0	Total de Servicios Amigables en el periodo. 11.0	100.0	Incremento del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010. 118.182
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo. 226741.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo 226741.0	100.0	Fortalecer la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA) 100
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 17700.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de de violencia 50571.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 35
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2500.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 28285.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 8.839

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 13.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 13.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 100
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 300.0	Personal de salud a capacitar 5000.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 80.0	Personal directivo de hospitales programado 400.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 3.0	100.0	Porcentaje de programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 100
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 75.0	Casos de TB.P esperados 166.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 45.18
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 162.0	Casos de TB.P esperados 180.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 90
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 86.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 101.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 85.149
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 144.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 180.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 80
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 2083.0	Total de probables en el mes 2083.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 4669.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 4245.0	100.0	Incremento de muestras de perro programas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.988

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 716069.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 753757.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 225.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 247.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 91.093
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Opcional	Brotos atendidos 513.0	Total de brotes notificados 513.0	100.0	Porcentaje de brotes atendidos 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 7.0	Número de Unidades en catálogo por estado 7.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Número de reportes a tiempo de acuerdo a lo NOM 017 7.0	Número de reportes recibidos 7.0	100.0	Porcentaje de cumplimiento de la notificación oportuna en la plataforma única 100
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Número de semanas notificadas oportunamente (48) del SUAVE 50.0	Número de semanas transcurridas (52) del SUAVE 52.0	100.0	Alcanzar al menos el 92.5% de la notificación oportuna del SUAVE 96.154
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 778.0	Número de Unidades en catálogo por estado 783.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 99.361
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 19780.0	Número de consultas programadas 19780.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 19,780
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 271300.0	Total consultas odontológicas 2008 265720.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 102.1
Salud bucal	Opcional	Esquemas Básicos de Prevención 138906.0	Total de pacientes de 1ra. vez 2008 173632.0	100.0	Garantizar que al 80% de los pacientes que acuden a los servicios de salud se les aplique el Esquema Básico de Prevención en promedio nacional 80
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 4837.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 42991.0	100.0	Lograr que el 2 % de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 11.251

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$552,731.47	\$1,236,670.90	\$371,001.27	\$371,001.27	\$247,334.18	\$247,334.18	\$1,789,402.37
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$489,697.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$489,697.74
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$3,460,002.71	\$1,038,000.81	\$1,038,000.81	\$692,000.54	\$692,000.54	\$3,460,002.71
17	Atención al envejecimiento	\$191,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191,600.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$264,613.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$264,613.16
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$647,641.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$647,641.73
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$736,745.61	\$736,745.61	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$736,745.61
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$17,233,120.13	\$3,381,936.07	\$3,381,936.07	\$2,254,624.04	\$8,214,623.95	\$17,233,120.13
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$487,000.00	\$5,841,027.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,841,027.05	\$6,328,027.05
	SUBTOTAL:	\$2,633,284.10	\$28,507,566.40	\$5,527,683.76	\$4,790,938.15	\$3,193,958.77	\$14,994,985.73	\$31,140,850.50

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$60,643,415.00	\$748,394.11	\$224,518.23	\$224,518.23	\$149,678.82	\$149,678.82	\$61,391,809.11
	SUBTOTAL:	\$60,643,415.00	\$748,394.11	\$224,518.23	\$224,518.23	\$149,678.82	\$149,678.82	\$61,391,809.11

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$6,875,274.79	\$2,408,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,283,374.79
	SUBTOTAL:	\$6,875,274.79	\$2,408,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,283,374.79

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$60,565.04	\$3,748,507.81	\$1,124,552.34	\$1,124,552.34	\$749,701.56	\$749,701.56	\$3,809,072.85
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$12,762,108.50	\$3,941,355.43	\$1,182,406.63	\$1,182,406.63	\$788,271.09	\$788,271.09	\$16,703,463.94
8	Arranque Parejo en la Vida	\$785,828.78	\$1,920,828.12	\$192,082.81	\$576,248.44	\$576,248.44	\$576,248.44	\$2,706,656.91
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$65,807.26	\$1,374,459.15	\$412,337.74	\$412,337.74	\$274,891.83	\$274,891.83	\$1,440,266.41
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$895,919.63	\$268,775.89	\$268,775.89	\$179,183.93	\$179,183.93	\$895,919.63
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$122,100.90	\$2,007,381.58	\$602,214.47	\$602,214.47	\$401,476.32	\$401,476.32	\$2,129,482.48
20	Igualdad de género y salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$13,800,657.66	\$13,888,451.72	\$3,782,369.89	\$4,166,535.52	\$2,969,773.16	\$2,969,773.16	\$27,689,109.38

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$136,326.20	\$1,509,759.36	\$452,927.81	\$452,927.81	\$301,951.87	\$301,951.87	\$1,645,995.56
SUBTOTAL:		\$136,326.20	\$1,509,759.36	\$452,927.81	\$452,927.81	\$301,951.87	\$301,951.87	\$1,645,995.56

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$866,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866,750.00
SUBTOTAL:		\$866,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$866,750.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$412,839.21	\$123,851.76	\$123,851.76	\$82,567.84	\$82,567.84	\$412,839.21
SUBTOTAL:		\$0.00	\$412,839.21	\$123,851.76	\$123,851.76	\$82,567.84	\$82,567.84	\$412,839.21

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,274,950.80	\$722,582.20	\$216,774.66	\$216,774.66	\$144,516.44	\$144,516.44	\$2,997,533.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$2,274,950.80	\$722,582.20	\$216,774.66	\$216,774.66	\$144,516.44	\$144,516.44	\$2,997,533.00

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	715.0	\$107,250.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	3645.0	\$17,131.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	9119.0	\$11,854.70
	TOTAL					\$136,236.20
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13934.31	\$236,883.20
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	2909.09	\$276,363.73
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra vidrio	\$150.00	87.73	\$13,160.18
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros y diapasones	\$100.00	263.2436	\$26,324.36
	TOTAL					\$552,731.47
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	72.0	\$225,654.47
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	13934.31	\$236,883.27
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores patrón/esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	131.6	\$13,160.00
	TOTAL					\$489,697.74
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	116000.0	\$633,360.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	125200.0	\$11,919,040.00

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	174600.0	\$8,090,964.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	130000.0	\$6,024,200.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	139600.0	\$1,270,360.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	57600.0	\$798,336.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	15200.0	\$1,510,880.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	60700.0	\$7,053,340.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	78050.0	\$22,439,375.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	92200.0	\$903,560.00
	TOTAL					\$60,643,415.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$20.00	166.75	\$3,335.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$700.00	10.925	\$7,647.50

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$1,110.00	39.1	\$43,401.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$20.00	201.25	\$4,025.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$25.00	25.852	\$646.30
	TOTAL					\$60,565.04
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VHP)			\$2,454,748.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)			\$6,483,073.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	25.0	\$252,175.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	10200.0	\$3,520,836.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	1000.0	\$1,817.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	200.0	\$40,250.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	500.0	\$1,006.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	900.0	\$1,014.30

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	200.0	\$1,495.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	5.0	\$1,120.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrampa de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	300.0	\$545.10
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	10.0	\$199.76
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	600.0	\$3,105.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	1.0	\$36.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	30.0	\$686.55
	TOTAL					\$12,762,108.51
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	49500.0	\$353,504.25
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.18	54720.0	\$392,889.60
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$785,828.78
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	2711.0	\$40,665.00

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	750.0	\$612.38
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	925.0	\$4,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	500.0	\$385.25
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	1000.0	\$340.40
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	700.0	\$346.15
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	400.0	\$423.20
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	400.0	\$1,390.60
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	26.0	\$583.05
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	26.0	\$672.15
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	300.0	\$1,897.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	400.0	\$1,610.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	26.0	\$947.83
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	300.0	\$5,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	25.0	\$6,238.75
	TOTAL					\$65,807.26
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	875622.0	\$586,666.74
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	4516.0	\$195,542.80

10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pacientes con tratamiento ARV	\$14,836.32	385.0	\$5,711,984.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$63.25	6025.0	\$381,081.25
	TOTAL					\$6,875,274.79
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	7.0	\$666,750.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	1.0	\$200,000.00
	TOTAL					\$866,750.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para programas intersectoriales	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$4,480.00	64.0	\$286,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$8,880.00	74.0	\$657,120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$2,240.00	32.0	\$71,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$8,250.00	33.0	\$272,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$2,520.00	36.0	\$90,720.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$2,520.00	36.0	\$90,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud y Políticas Públicas en Salud	\$120.00	2.0	\$240.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	287200.0	\$678,144.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	2400.0	\$32,476.80
	TOTAL					\$2,274,950.80
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	1916.0	\$191,600.00
	TOTAL					\$191,600.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la prevención y atención	\$3.08	700.0	\$2,154.98
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	29.0	\$867.10
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	34.0	\$23,069.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	320.0	\$25,760.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	3000.0	\$1,414.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	520.0	\$1,554.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	3050.0	\$12,556.85

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	1000.0	\$724.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	1000.0	\$724.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	550.0	\$15,104.10
	TOTAL					\$122,100.90
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17

21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	4.0	\$98,702.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	2.0	\$165,910.36
	TOTAL					\$264,613.16
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	1075.0	\$7,116.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	165.0	\$20,400.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	604.0	\$90,865.76
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	212.0	\$37,460.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	54.0	\$2,629.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1ml	\$1.10	740.0	\$814.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3ml	\$1.10	992.0	\$1,091.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5ml	\$1.00	1075.0	\$1,075.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10ml	\$1.40	215.0	\$301.00

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	114.0	\$558.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	207.0	\$1,014.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	1801.0	\$351,114.75
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	256.0	\$133,199.82
	TOTAL					\$647,641.73
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$487,000.00
	TOTAL					\$487,000.00
	GRAN TOTAL					\$87,230,568.55

TERCERA.-Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 23 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.-Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.-Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.**- Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.**- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo.**- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.**- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.**- Rúbrica.- Por la Entidad: la Secretaría de Finanzas, **Nuvia Magdalena Mayorga Delgado.**- Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado, **Jorge Felipe Islas Fuentes.**- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Jalisco.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL MTRO. JOSE LUIS DE ALBA GONZALEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y EL DR. ALFONSO GUTIERREZ CARRANZA, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$5,938,634.15
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$2,399,706.11
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$771,176.64
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,645,966.84
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$911,027.95
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$7,748,870.04
8	Arranque Parejo en la Vida	\$4,349,896.93
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,064,357.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$11,836,063.57
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,578,675.29
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$2,006,719.58
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,216,005.01
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,162,332.58
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,599,421.57
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$8,499,231.45
	Total	\$68,728,085.35

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$5,938,634.15	\$950,498.20	\$6,889,132.35
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$2,399,706.11	\$409,499.50	\$2,809,205.61
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$702,857.63	\$702,857.63
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$771,176.64	\$0.00	\$771,176.64
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,645,966.84	\$149,610,490.00	\$151,256,456.84
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$911,027.95	\$231,696.54	\$1,142,724.49
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$7,748,870.04	\$34,964,214.12	\$42,713,084.16
8	Arranque Parejo en la Vida	\$4,349,896.93	\$1,525,460.34	\$5,875,357.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,064,357.64	\$180,381.77	\$3,244,739.41
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$112,468,307.14	\$112,468,307.14
11	Prevención y control del dengue	\$11,836,063.57	\$0.00	\$11,836,063.57
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$1,828,750.00	\$1,828,750.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,578,675.29	\$3,723,867.96	\$5,302,543.25
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$146,400.00	\$146,400.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$2,006,719.58	\$0.00	\$2,006,719.58
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,216,005.01	\$123,660.59	\$2,339,665.60
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$1,451,811.51	\$1,451,811.51
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,162,332.58	\$0.00	\$2,162,332.58
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,599,421.57	\$0.00	\$13,599,421.57
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$8,499,231.45	\$1,019,000.00	\$9,518,231.45
	Total	\$68,728,085.35	\$309,341,142.46	\$378,069,227.81

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$378'069,227.81 (trescientos setenta y ocho millones sesenta y nueve mil doscientos veintisiete pesos 81/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$68'728,085.35 (sesenta y ocho millones setecientos veintiocho mil ochenta y cinco pesos 35/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$309'341,142.46 (trescientos nueve millones trescientos cuarenta y un mil ciento cuarenta y dos pesos 46/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de JALISCO, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales a que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$3,687,043.32	\$3,687,043.32
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$259,365.99	\$0.00	\$259,365.99
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$259,365.99	\$3,687,043.32	\$3,946,409.31

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,251,590.83	\$0.00	\$0.00	\$2,251,590.83	\$5,938,634.15
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$2,399,706.11	\$37,030,994.00	\$0.00	\$39,430,700.11	\$39,430,700.11
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$29,706,000.00	\$0.00	\$29,706,000.00	\$29,706,000.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$771,176.64	\$0.00	\$0.00	\$771,176.64	\$771,176.64
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,645,966.84	\$46,673,260.92	\$0.00	\$48,319,227.76	\$48,319,227.76
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$911,027.95	\$8,622,600.00	\$0.00	\$9,533,627.95	\$9,533,627.95
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$7,748,870.04	\$1,455,000.00	\$0.00	\$9,203,870.04	\$9,203,870.04
8	Arranque Parejo en la Vida	\$4,349,896.93	\$118,455,120.00	\$0.00	\$122,805,016.93	\$122,805,016.93
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$3,064,357.64	\$25,080,000.00	\$0.00	\$28,144,357.64	\$28,144,357.64
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$2,382,627.00	\$20,493,000.00	\$22,875,627.00	\$22,875,627.00
11	Prevención y control del dengue	\$11,836,063.57	\$0.00	\$0.00	\$11,836,063.57	\$11,836,063.57
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,578,675.29	\$10,295,000.00	\$0.00	\$11,873,675.29	\$11,873,675.29
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$38,800.00	\$0.00	\$38,800.00	\$38,800.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$2,006,719.58	\$0.00	\$0.00	\$2,006,719.58	\$2,006,719.58
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,956,639.02	\$0.00	\$0.00	\$1,956,639.02	\$2,216,005.01
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$2,162,332.58	\$0.00	\$0.00	\$2,162,332.58	\$2,162,332.58
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,599,421.57	\$0.00	\$0.00	\$13,599,421.57	\$13,599,421.57
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$5,373,048.00	\$0.00	\$5,373,048.00	\$5,373,048.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$355,005.00	\$0.00	\$355,005.00	\$355,005.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$8,532,600.00	\$0.00	\$8,532,600.00	\$8,532,600.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$8,499,231.45	\$0.00	\$0.00	\$8,499,231.45	\$8,499,231.45
	Total	\$64,781,676.04	\$294,000,054.92	\$20,493,000.00	\$379,274,730.96	\$383,221,140.27

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,781,590.24	\$1,781,590.24	\$1,187,726.83	\$1,187,726.83	\$5,938,634.15
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$719,911.83	\$719,911.83	\$479,941.22	\$479,941.22	\$2,399,706.11
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$231,352.99	\$231,352.99	\$154,235.33	\$154,235.33	\$771,176.64
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$493,790.05	\$493,790.05	\$329,193.37	\$329,193.37	\$1,645,966.84
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$273,308.38	\$273,308.38	\$182,205.59	\$182,205.59	\$911,027.95
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$2,324,661.01	\$2,324,661.01	\$1,549,774.01	\$1,549,774.01	\$7,748,870.04
8	Arranque Parejo en la Vida	\$434,989.69	\$1,304,969.08	\$1,304,969.08	\$1,304,969.08	\$4,349,896.93
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$919,307.29	\$919,307.29	\$612,871.53	\$612,871.53	\$3,064,357.53
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$3,550,819.07	\$3,550,819.07	\$2,367,212.71	\$2,367,212.71	\$11,836,063.57
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$473,602.59	\$473,602.59	\$315,735.06	\$315,735.06	\$1,578,675.29
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$602,015.87	\$602,015.87	\$401,343.92	\$401,343.92	\$2,006,719.58
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$664,801.50	\$664,801.50	\$443,201.00	\$443,201.00	\$2,216,005.01
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$648,699.77	\$648,699.77	\$432,466.52	\$432,466.52	\$2,162,332.58
25	Vigilancia epidemiológica	\$6,799,710.80	\$6,799,710.80	\$0.00	\$0.00	\$13,599,421.57
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$4,533,140.53	\$3,966,090.92	\$8,499,231.45

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 2.0	Total de UNEMES programadas 2.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondiente en soporte vital básico. 102.0	Personas programadas para capacitación como primer respondiente en soporte vital básico. 600.0	100.0	Número de personas capacitadas 17
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 27201.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 187591.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.5
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 210435.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 253536.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 83
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS- Oportunidades 57885.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 64314.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 90.004
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 57885.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 64314.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 90.004
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 274516.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 532523.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 51.55
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 168.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 1300.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 12.923
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 47796.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 89006.0	53.7	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 28.837

Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 25727.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 89006.0	77.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 22.257
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 936.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 1198.0	53.9	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 42.112
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 23162.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 55344.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 41.851
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Opcional	NUMERO DE HOSPITALES CON EQUIPO CEM 1.0	TOTAL DE HOSPITALES 15.0	100.0	COBERTURA DE ATENCION HOSPITALARIA CON EQUIPO CEM 6.667
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Opcional	PROMOCION ENTREGADA 15.0	PROMOCION PROGRAMADA 15.0	100.0	COBERTURA EN PROMOCION 0
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de recién nacidos con Tamiz Auditivo Neonatal 1.0	Total de recién nacidos en la Secretaría de Salud 1.0	100.0	Cobertura de Tamiz Auditivo Neonatal 100
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Opcional	CAPACITACIONES REALIZADAS 14.0	CAPACITACIONES PROGRAMADAS 15.0	100.0	COBERTURA DE CAPACITACION 93.333
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Numero de escuelas certificadas 42.0	Número de escuelas programadas 154.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 27.273
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 13.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 13.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 4056.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 92825.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 4.37
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 18432.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de de violencia 46080.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 40
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 117.0	Personal de salud a capacitar 1950.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 6.0	Personal directivo de hospitales programado 27.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 22.222
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 290.0	Casos de TB.P esperados 340.0		% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 679
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 290.0	Casos de TB.P esperados 339.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 85.546
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 332.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 397.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 83.627
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 336.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 397.0		% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 397
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 336.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 397.0	85.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 397
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 454.0	Casos de TB.P esperados 679.0	85.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 509
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 454.0	Casos de TB.P esperados 679.0	85.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 509
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 14.0	Localidades con riesgo en el año 14.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 2598.0	Total de probables en el mes 2598.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 12197.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 12197.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 2.0	Número de casos tratados en el 2009 1.0	1.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 2

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 552.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 502.0	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 109.96
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado 712500.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado 750000.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 10114.0	Número de consultas programadas 10114.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 10,114
Programa Vete Sano, Regresa Sano		3300.0	3300.0	100.0	100
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 13.0	Número de casos en tratamiento 13.0	100.0	Por ciento de casos que curan en el año 100
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 454.0	Casos de TB.P esperados 679.0	85.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 509
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Habitantes a los que se les practicó exploración física. 100.0	Población censada. 83.0	100.0	Exploración física al 100% de la población censada de los focos oncocercosis. 120.482
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Personas tratadas. 11188.0	Personas picadas por alacrán. 11188.0	100.0	Garantizar el tratamiento oportuno y adecuado del 100% de personas picadas por alacrán. 100
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Reuniones realizadas del Comité Intersectorial de VON. 5.0	Reuniones programadas del Comité Intersectorial de VON. 1.0	1.0	Reactivación y funcionamiento del Comité Intersectorial estatal de VON. 5
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Pacientes tratados para leishmaniasis. 2.0	Pacientes registrados con leishmaniasis. 13.0	100.0	Tratar al 80% o más de los casos registrados con leishmaniasis. 15.385
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Obligatorio	Población elegible tratada por ronda. 14948.0	Población elegible. 13589.0	100.0	Tratamiento del 85% o más de la población elegible en cada ronda de tratamiento del Foco Sur de Chiapas, oncocercosis. 110.001
Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	Opcional	Número de talleres realizados. 3.0	No. de talleres programados. 7.0	100.0	Realizar uno o más talleres de capacitación y actualización de Enfermedad de Chagas para personal de Atención Médica y Vectores. 42.857
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras analizadas por el laboratorio estatal de salud pública 63061.0	Muestras recibidas por el laboratorio estatal de salud pública 70067.0	100.0	Porcentaje de análisis de muestras 90.001

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$409,499.50	\$2,399,706.11	\$719,911.83	\$719,911.83	\$479,941.22	\$479,941.22	\$2,809,205.61
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$702,857.63	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$702,857.63
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$11,836,063.57	\$3,550,819.07	\$3,550,819.07	\$2,367,212.71	\$2,367,212.71	\$11,836,063.57
17	Atención al envejecimiento	\$146,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,400.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$1,451,811.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,451,811.51
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$2,162,332.58	\$648,699.77	\$648,699.77	\$432,466.52	\$432,466.52	\$2,162,332.58
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$13,599,421.57	\$6,799,710.80	\$6,799,710.80	\$0.00	\$0.00	\$13,599,421.57
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,019,000.00	\$8,499,231.45	\$0.00	\$0.00	\$4,533,140.53	\$3,966,090.92	\$9,518,231.45
	SUBTOTAL:	\$3,729,568.64	\$38,496,755.28	\$11,719,141.48	\$11,719,141.48	\$7,812,760.98	\$7,245,711.37	\$42,226,323.92

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$149,610,490.00	\$1,645,966.84	\$493,790.05	\$493,790.05	\$329,193.37	\$329,193.37	\$151,256,456.84
	SUBTOTAL:	\$149,610,490.00	\$1,645,966.84	\$493,790.05	\$493,790.05	\$329,193.37	\$329,193.37	\$151,256,456.84

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$112,468,307.14	\$20,493,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,961,307.14
	SUBTOTAL:	\$112,468,307.14	\$20,493,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$132,961,307.14

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$231,696.54	\$911,027.95	\$273,308.38	\$273,308.38	\$182,205.59	\$182,205.59	\$1,142,724.49
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$34,964,214.12	\$7,748,870.04	\$2,324,661.01	\$2,324,661.01	\$1,549,774.01	\$1,549,774.01	\$42,713,084.16
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,525,460.34	\$4,349,896.93	\$434,989.69	\$1,304,969.08	\$1,304,969.08	\$1,304,969.08	\$5,875,357.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$180,381.77	\$3,064,357.64	\$919,307.29	\$919,307.29	\$612,871.53	\$612,871.53	\$3,244,739.41
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$2,006,719.58	\$602,015.87	\$602,015.87	\$401,343.92	\$401,343.92	\$2,006,719.58
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$123,660.59	\$2,216,005.01	\$664,801.50	\$664,801.50	\$443,201.00	\$443,201.00	\$2,339,665.60
20	Igualdad de género y salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$37,029,660.52	\$20,296,877.15	\$5,219,083.76	\$6,089,063.14	\$4,494,365.12	\$4,494,365.12	\$57,326,537.67

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$950,498.20	\$5,938,634.15	\$1,781,590.24	\$1,781,590.24	\$1,187,726.83	\$1,187,726.83	\$6,889,132.35
SUBTOTAL:		\$950,498.20	\$5,938,634.15	\$1,781,590.24	\$1,781,590.24	\$1,187,726.83	\$1,187,726.83	\$6,889,132.35

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$1,828,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,828,750.00
SUBTOTAL:		\$1,828,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,828,750.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$771,176.64	\$231,352.99	\$231,352.99	\$154,235.33	\$154,235.33	\$771,176.64
SUBTOTAL:		\$0.00	\$771,176.64	\$231,352.99	\$231,352.99	\$154,235.33	\$154,235.33	\$771,176.64

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$3,723,867.96	\$1,578,675.29	\$473,602.59	\$473,602.59	\$315,735.06	\$315,735.06	\$5,302,543.25
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$3,723,867.96	\$1,578,675.29	\$473,602.59	\$473,602.59	\$315,735.06	\$315,735.06	\$5,302,543.25

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	4984.0	\$747,600.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	25515.0	\$119,920.50
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	63829.0	\$82,977.70
	TOTAL					\$950,498.20
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10323.52	\$175,499.80
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	2155.26	\$204,749.70
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	97.5	\$9,750.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra vidrio	\$150.00	65.0	\$9,750.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	97.5	\$9,750.00
	TOTAL					\$409,499.50
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	161.0	\$503,607.79
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10323.52	\$175,499.84
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores patrón/esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	97.5	\$9,750.00
	TOTAL					\$702,857.63

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	200000.0	\$1,092,000.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	251500.0	\$2,464,700.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	257600.0	\$24,523,520.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	187300.0	\$8,679,482.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	321900.0	\$14,916,846.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	149500.0	\$1,360,450.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	95700.0	\$1,326,402.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	142500.0	\$14,164,500.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	158700.0	\$18,440,940.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	217884.0	\$62,641,650.00
	TOTAL					\$149,610,490.00

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$75.00	166.75	\$12,506.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$3,750.00	10.925	\$40,968.75
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$4,400.00	39.1	\$172,040.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$20.00	201.25	\$4,025.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$25.00	25.852	\$646.30
	TOTAL					\$231,696.54
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección Oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VHP)	\$0.00		\$14,482,123.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)			\$1,572,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	103.0	\$1,038,961.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	4200.0	\$1,449,756.00

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de Acido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	994.0	\$16,357,264.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	1000.0	\$1,817.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	200.0	\$40,250.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	800.0	\$1,610.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	1500.0	\$1,690.50
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	250.0	\$1,868.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	25.0	\$5,603.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrana de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	1000.0	\$1,817.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	30.0	\$599.26
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1500.0	\$7,762.50

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	11.0	\$404.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	30.0	\$686.55
	TOTAL					\$34,964,214.11
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	128490.0	\$916,133.70
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	79800.0	\$569,891.70
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$1,525,460.34
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	9430.0	\$141,450.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	1080.0	\$881.82
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	1350.0	\$6,345.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	1600.0	\$1,232.80
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	3200.0	\$1,089.28
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	250.0	\$123.62
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	650.0	\$687.70

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	650.0	\$2,259.72
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	38.0	\$852.15
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	38.0	\$982.38
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	300.0	\$1,897.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llaveró	\$4.02	1280.0	\$5,152.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	38.0	\$1,385.29
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	200.0	\$3,565.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	50.0	\$12,477.50
	TOTAL					\$180,381.77
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	1273632.0	\$853,333.44
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	6569.0	\$284,437.70
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento ARV	\$37,105.68	2984.0	\$110,723,336.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$63.25	9600.0	\$607,200.00
	TOTAL					\$112,468,307.14
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	15.0	\$1,428,750.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	2.0	\$400,000.00
	TOTAL					\$1,828,750.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto en Salud para programas intersectoriales	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$5,740.00	82.0	\$470,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$11,040.00	92.0	\$1,015,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$2,240.00	32.0	\$71,680.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$8,250.00	33.0	\$272,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$3,360.00	48.0	\$161,280.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$3,360.00	48.0	\$161,280.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	603500.0	\$1,424,747.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	3780.0	\$51,150.96
	TOTAL					\$3,723,867.96
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	1464.0	\$146,400.00
	TOTAL					\$146,400.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención	\$3.08	950.0	\$2,924.62
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	50.0	\$1,495.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	23.0	\$15,605.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	210.0	\$16,905.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	4800.0	\$2,263.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	800.0	\$2,392.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	4800.0	\$19,761.60
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	1500.0	\$1,086.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	1500.0	\$1,086.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	800.0	\$21,969.60
	TOTAL					\$123,660.59
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	1295.0	\$8,572.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	199.0	\$24,604.36

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	724.0	\$108,918.56
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	255.0	\$45,058.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	65.0	\$3,165.50
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	896.0	\$985.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	1190.0	\$1,309.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	1295.0	\$1,295.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	259.0	\$362.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	137.0	\$671.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	249.0	\$1,220.10

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	2341.0	\$456,449.18
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	1537.0	\$799,198.91
	TOTAL					\$1,451,811.51
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$1,019,000.00
	TOTAL					\$1,019,000.00
	GRAN TOTAL					\$309,341,142.46

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continúa vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **José Luis de Alba González.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, **Alfonso Gutiérrez Carranza.-** Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de México.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL M. EN A. RAUL MURRIETA CUMMINGS, SECRETARIO DE FINANZAS, EL DR. FRANKLIN LIBENSON VIOLANTE, SECRETARIO DE SALUD Y EL DR. GABRIEL JAIME O'SHEA CUEVAS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 31 de diciembre de 2008, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 31 de diciembre de 2008, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$10,355,436.68
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$5,556,892.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$2,450,072.43
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$4,004,841.08
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,553,966.45
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$16,422,453.56
8	Arranque Parejo en la Vida	\$12,548,160.74
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$5,381,089.58
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$15,876,934.62
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$3,885,243.49
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$5,975,086.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$3,779,404.66
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$4,290,376.13
25	Vigilancia epidemiológica	\$27,771,575.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$15,316,046.70
	Total	\$135,167,579.95

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume “LA ENTIDAD” y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de “LA SECRETARIA” responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice “LA SECRETARIA” a “LA ENTIDAD”, se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE “LA SECRETARIA” (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$10,355,436.68	\$1,359,919.50	\$11,715,356.18
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$5,556,892.30	\$430,911.42	\$5,987,803.72
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$916,707.45	\$916,707.45
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$2,450,072.43	\$0.00	\$2,450,072.43
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$4,004,841.08	\$422,609,842.00	\$426,614,683.08
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,553,966.45	\$185,219.29	\$1,739,185.74
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$16,422,453.56	\$39,060,349.48	\$55,482,803.04
8	Arranque Parejo en la Vida	\$12,548,160.74	\$2,968,734.26	\$15,516,895.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$5,381,089.58	\$470,593.14	\$5,851,682.72
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$133,807,058.95	\$133,807,058.95
11	Prevención y control del dengue	\$15,876,934.62	\$0.00	\$15,876,934.62
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$2,876,500.00	\$2,876,500.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$3,885,243.49	\$4,516,217.66	\$8,401,461.15
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$154,100.00	\$154,100.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$5,975,086.40	\$0.00	\$5,975,086.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$3,779,404.66	\$163,501.48	\$3,942,906.14
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$538,154.40	\$538,154.40
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$2,082,499.20	\$2,082,499.20
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$4,290,376.13	\$0.00	\$4,290,376.13
25	Vigilancia epidemiológica	\$27,771,575.13	\$0.00	\$27,771,575.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$15,316,046.70	\$124,000.00	\$15,440,046.70
	Total	\$135,167,579.95	\$612,268,555.39	\$747,436,135.34

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$747'436,135.34 (setecientos cuarenta y siete millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento treinta y cinco pesos 34/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$135'167,579.95 (ciento treinta y cinco millones ciento sesenta y siete mil quinientos setenta y nueve pesos 95/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$612'268,555.39 (seiscientos doce millones doscientos sesenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos 39/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de MEXICO, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la SECRETARIA DE FINANZAS.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud del Estado, a efecto que esta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$5,274,217.30	\$5,274,217.30
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$432,276.66	\$0.00	\$432,276.66
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$432,276.66	\$5,274,217.30	\$5,706,493.96

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$5,081,219.38	\$36,786,442.40	\$0.00	\$41,867,661.78	\$47,141,879.08
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$5,556,892.30	\$5,345,913.73	\$0.00	\$10,902,806.03	\$10,902,806.03
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$2,450,072.43	\$0.00	\$0.00	\$2,450,072.43	\$2,450,072.43
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$4,004,841.08	\$141,549,875.00	\$0.00	\$145,554,716.08	\$145,554,716.08
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,553,966.45	\$3,000,384.00	\$0.00	\$4,554,350.45	\$4,554,350.45
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$16,422,453.56	\$3,059,102.55	\$0.00	\$19,481,556.11	\$19,481,556.11
8	Arranque Parejo en la Vida	\$12,548,160.74	\$26,821,474.41	\$0.00	\$39,369,635.15	\$39,369,635.15
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$5,381,089.58	\$181,388,023.09	\$0.00	\$186,769,112.67	\$186,769,112.67
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$18,002,100.00	\$18,002,100.00	\$18,002,100.00
11	Prevención y control del dengue	\$15,876,934.62	\$0.00	\$0.00	\$15,876,934.62	\$15,876,934.62
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$9,475,845.21	\$0.00	\$9,475,845.21	\$9,475,845.21
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$3,885,243.49	\$165,147,123.00	\$0.00	\$169,032,366.49	\$169,032,366.49
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$5,975,086.40	\$7,700.00	\$0.00	\$5,982,786.40	\$5,982,786.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$3,347,128.00	\$0.00	\$0.00	\$3,347,128.00	\$3,779,404.66
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$13,828,250.00	\$0.00	\$13,828,250.00	\$13,828,250.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$4,290,376.13	\$0.00	\$0.00	\$4,290,376.13	\$4,290,376.13
25	Vigilancia epidemiológica	\$27,771,575.13	\$0.00	\$0.00	\$27,771,575.13	\$27,771,575.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$810,983.68	\$0.00	\$810,983.68	\$810,983.68
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$37,679.00	\$0.00	\$37,679.00	\$37,679.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$15,316,046.70	\$0.00	\$0.00	\$15,316,046.70	\$15,316,046.70
	Total	\$129,461,085.99	\$587,258,796.07	\$18,002,100.00	\$734,721,982.06	\$740,428,476.02

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$3,106,631.00	\$3,106,631.00	\$2,071,087.34	\$2,071,087.34	\$10,355,436.68
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,667,067.69	\$1,667,067.69	\$1,111,378.46	\$1,111,378.46	\$5,556,892.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$735,021.73	\$735,021.73	\$490,014.49	\$490,014.49	\$2,450,072.43
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,201,452.32	\$1,201,452.32	\$800,968.22	\$800,968.22	\$4,004,841.08
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$466,189.94	\$466,189.94	\$310,793.29	\$310,793.29	\$1,553,966.45
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$4,926,736.07	\$4,926,736.07	\$3,284,490.71	\$3,284,490.71	\$16,422,453.56
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,254,816.07	\$3,764,448.22	\$3,764,448.22	\$3,764,448.22	\$12,548,160.74
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$1,614,326.87	\$1,614,326.87	\$1,076,217.92	\$1,076,217.92	\$5,381,089.58
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$4,763,080.39	\$4,763,080.39	\$3,175,386.92	\$3,175,386.92	\$15,876,934.62
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,165,573.05	\$1,165,573.05	\$777,048.70	\$777,048.70	\$3,885,243.49
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$1,792,525.92	\$1,792,525.92	\$1,195,017.28	\$1,195,017.28	\$5,975,086.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,133,821.40	\$1,133,821.40	\$755,880.93	\$755,880.93	\$3,779,404.66
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$1,287,112.84	\$1,287,112.84	\$858,075.23	\$858,075.23	\$4,290,376.13
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,255,467.67	\$13,255,467.67	\$1,260,639.80	\$0.00	\$27,771,575.13
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$7,576,338.65	\$7,739,708.05	\$15,316,046.70

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 9.0	Total de UNEMES programadas 9.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 7.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 1089.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 0.643
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 429700.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 2971562.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 60.3
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico. 600.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico. 600.0	100.0	Número de personas capacitadas 100
Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondente en soporte vital básico. 1400.0	Personas programadas para capacitación como primer respondente en soporte vital básico. 1400.0	100.0	Número de personas capacitadas 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de casos de tétanos neonatal 0.0	1 1.0	1.0	Número de casos de tétanos neonatal 0
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Esquemas completos de vacunación de menores de 5 años 749523.0	Población del censo nominal de menores de 5 años 846484.0	100.0	Cobertura de vacunación 88.545
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de Primera vez en menores de 5 años 174145.0	Total de consultas por IRA de Primera vez en menores de 5 años 566392.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático en el 2008. 30.746

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de niños menores de 5 años atendidos por primera vez en Plan A para EDA 115169.0	Total de consultas por EDA, de primera vez, en Plan A, Plan B y Plan C en menores de 5 años 117773.0	100.0	Proporción de niños menores de 5 años atendidos por EDA de primera vez en plan A de tratamiento 97.789
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por neumonía de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 647.0	Total de consultas por IRA de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 470067.0	100.0	Consultas por Neumonía 0.138
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de defunciones registradas en menores de cinco años 4389.0	Población de niñas y niños menores de cinco años 1346613.0	10000.0	Tasa de mortalidad registrada en menores de cinco años* 32.593
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Grupos formados 57.0	Unidades del primer nivel 1185.0	100.0	Porcentaje esperado de unidades de primer nivel con grupo formado 4.81
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Intervenciones de la cartilla, 2008 1033890.0	Intervenciones de la cartilla, 2007 620158.0	100.0	Porcentaje de incremento 166.714
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 158178.0	Población de un año de edad según CONAPO** 193845.0	100.0	Porcentaje de concordancia 81.6
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 695942.0	Población de uno a cuatro años de edad 771633.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 90.191
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Detecciones realizadas en los grupos blanco 290000.0	Total de población blanco programada en la entidad 290000.0	100.0	Cobertura de detección de problemas de nutrición 100
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 150269.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 158178.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 55809.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 384889.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 14.5
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 512190.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 111703.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 458.53

Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 136860.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 152065.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 90.001
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 136207.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 138967.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 98.014
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarías activas de métodos anticonceptivos 815615.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 1451789.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 56.18
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 1680.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 1680.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 100
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 0.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año 0.0	100.0	Cobertura de APEO 0
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 1397.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 2591.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 53.917
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 180138.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 233945.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 77
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 33471.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 93676.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 35.731
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100

Escuela y Salud	Obligatorio	xx 0.0	xx 0.0	0.0	xx 0
Escuela y Salud	Opcional	Numero de escuelas certificadas 4.0	Número de escuelas programadas 105.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 3.81
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 123.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 123.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 123.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 123.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Número de defunciones por neumonías en población de 65 años y más 897.0	Población no asegurada de 65 años y más 390870.0	100000.0	Tasa de mortalidad por neumonías en población no asegurada de 65 años y más 229.488
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 16371.0	Pruebas de detección programadas 21099.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 77.591
Atención al envejecimiento	Opcional	Campañas de difusión e información realizadas 0.0	Campañas de difusión e información programadas 0.0	100.0	Cobertura de difusión e información 0
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 52500.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 150000.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 35

Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 12000.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 267269.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 4.49
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 96.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 96.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 100
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 698.0	Personal de salud a capacitar 11623.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.005
Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 5.0	Personal directivo de hospitales programado 24.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 20.833
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Porcentaje de programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 370.0	Casos de TB.P esperados 370.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 100
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 15262.0	Total de probables en el mes 15262.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 100
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 11034.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 10031.0	100.0	Incremento de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio en el 2009 110

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el período evaluado 2940197.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el período evaluado 3094944.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Opcional	Brotos atendidos 80.0	Total de brotes notificados 80.0	100.0	Porcentaje de brotes atendidos 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 168.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 168.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 1142.0	Número de Unidades en catálogo por estado 1142.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 100
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 1110.0	Número de Unidades en catálogo por estado 1139.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 97.454
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 9523.0	Número de consultas programadas 9523.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 9,523
Programa Vete Sano, Regresa Sano		2754.0	2342.0	100.0	117.592
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 5322.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 266141.0	100.0	Lograr que el 2 % de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 2
Prevención y control del cólera	Opcional	Número de muertes por cólera 0.0	Número de casos de cólera 0.0	1.0	Defunciones por cólera 0
Prevención y control de la lepra	Obligatorio	Número de casos que curan en el año 3.0	Número de casos en tratamiento 6.0	100.0	Por ciento de casos que curan en el año 50

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$430,911.42	\$5,556,892.30	\$1,667,067.69	\$1,667,067.69	\$1,111,378.46	\$1,111,378.46	\$5,987,803.72
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$916,707.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$916,707.45
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$15,876,934.62	\$4,763,080.39	\$4,763,080.39	\$3,175,386.92	\$3,175,386.92	\$15,876,934.62
17	Atención al envejecimiento	\$154,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$154,100.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$538,154.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$538,154.40
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$2,082,499.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,082,499.20
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$4,290,376.13	\$1,287,112.84	\$1,287,112.84	\$858,075.23	\$858,075.23	\$4,290,376.13
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$27,771,575.13	\$13,255,467.67	\$13,255,467.67	\$1,260,639.80	\$0.00	\$27,771,575.13
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$124,000.00	\$15,316,046.70	\$0.00	\$0.00	\$7,576,338.65	\$7,739,708.05	\$15,440,046.70
	SUBTOTAL:	\$4,246,372.47	\$68,811,824.88	\$20,972,728.58	\$20,972,728.58	\$13,981,819.05	\$12,884,548.66	\$73,058,197.35

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$422,609,842.00	\$4,004,841.08	\$1,201,452.32	\$1,201,452.32	\$800,968.22	\$800,968.22	\$426,614,683.08
	SUBTOTAL:	\$422,609,842.00	\$4,004,841.08	\$1,201,452.32	\$1,201,452.32	\$800,968.22	\$800,968.22	\$426,614,683.08

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$133,807,058.95	\$18,002,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,809,158.95
	SUBTOTAL:	\$133,807,058.95	\$18,002,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,809,158.95

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$185,219.29	\$1,553,966.45	\$466,189.94	\$466,189.94	\$310,793.29	\$310,793.29	\$1,739,185.74
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$39,060,349.48	\$16,422,453.56	\$4,926,736.07	\$4,926,736.07	\$3,284,490.71	\$3,284,490.71	\$55,482,803.04
8	Arranque Parejo en la Vida	\$2,968,734.26	\$12,548,160.74	\$1,254,816.07	\$3,764,448.22	\$3,764,448.22	\$3,764,448.22	\$15,516,895.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$470,593.14	\$5,381,089.58	\$1,614,326.87	\$1,614,326.87	\$1,076,217.92	\$1,076,217.92	\$5,851,682.72
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$5,975,086.40	\$1,792,525.92	\$1,792,525.92	\$1,195,017.28	\$1,195,017.28	\$5,975,086.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$163,501.48	\$3,779,404.66	\$1,133,821.40	\$1,133,821.40	\$755,880.93	\$755,880.93	\$3,942,906.14
20	Igualdad de género en salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$42,852,644.81	\$45,660,161.39	\$11,188,416.27	\$13,698,048.42	\$10,386,848.35	\$10,386,848.35	\$88,512,806.20

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,359,919.50	\$10,355,436.68	\$3,106,631.00	\$3,106,631.00	\$2,071,087.34	\$2,071,087.34	\$11,715,356.18
SUBTOTAL:		\$1,359,919.50	\$10,355,436.68	\$3,106,631.00	\$3,106,631.00	\$2,071,087.34	\$2,071,087.34	\$11,715,356.18

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$2,876,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,876,500.00
SUBTOTAL:		\$2,876,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,876,500.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$2,450,072.43	\$735,021.73	\$735,021.73	\$490,014.49	\$490,014.49	\$2,450,072.43
SUBTOTAL:		\$0.00	\$2,450,072.43	\$735,021.73	\$735,021.73	\$490,014.49	\$490,014.49	\$2,450,072.43

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$4,516,217.66	\$3,885,243.49	\$1,165,573.05	\$1,165,573.05	\$777,048.70	\$777,048.70	\$8,401,461.15
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$4,516,217.66	\$3,885,243.49	\$1,165,573.05	\$1,165,573.05	\$777,048.70	\$777,048.70	\$8,401,461.15

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	7130.0	\$1,069,500.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	36570.0	\$171,879.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	91185.0	\$118,540.50
	TOTAL					\$1,359,919.50
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10863.3	\$184,676.04
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$95.00	2267.95	\$215,455.38
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra vidrio	\$150.00	68.4	\$10,260.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	102.6	\$10,260.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	102.6	\$10,260.00
	TOTAL					\$430,911.42
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	226.0	\$707,771.35
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	10863.3	\$184,676.10
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores patrón/esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	102.6	\$10,260.00
	TOTAL					\$916,707.45

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	657000.0	\$3,587,220.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	551000.0	\$5,399,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	564000.0	\$53,692,800.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	1281600.0	\$59,389,344.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	1967500.0	\$91,173,950.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	830300.0	\$11,507,958.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	178900.0	\$17,782,660.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	1382500.0	\$12,580,750.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	329800.0	\$38,322,760.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	449296.0	\$129,172,600.00
	TOTAL					\$422,609,842.00

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$75.00	166.75	\$12,506.25
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$4,500.00	10.925	\$49,162.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$2,590.00	39.1	\$101,269.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$100.00	201.25	\$20,125.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$25.00	25.852	\$646.30
	TOTAL					\$185,219.29
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Detección oportuna del Cáncer Cérvico Uterino (VPH)			\$11,869,825.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Prevención primaria del Cáncer Cérvico Uterino (vacuna)		0.0	\$7,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	127.0	\$1,281,049.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna que previene la infección por Virus Papiloma Humano	\$345.18	19600.0	\$6,765,528.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de Acido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	721.0	\$11,864,776.00

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	2000.0	\$3,634.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	240.0	\$48,300.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	2000.0	\$4,025.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	3000.0	\$3,381.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	250.0	\$1,868.75
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	20.0	\$4,483.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrana de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	1000.0	\$1,817.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	50.0	\$998.78
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1800.0	\$9,315.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	18.0	\$662.40
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	30.0	\$686.55
	TOTAL					\$39,060,349.47

8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.13	275824.0	\$1,966,625.12
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	134800.0	\$962,674.20
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$2,968,734.26
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	25680.0	\$385,200.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	715.0	\$583.80
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	925.0	\$4,347.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	4450.0	\$3,428.72
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	8800.0	\$2,995.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	100.0	\$49.45
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	1150.0	\$1,216.70
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	1150.0	\$3,997.98
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	49.0	\$1,098.82
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	49.0	\$1,266.75

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	2650.0	\$16,761.25
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	3560.0	\$14,329.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	30.0	\$1,093.65
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	800.0	\$14,260.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	80.0	\$19,964.00
	TOTAL					\$470,593.14
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	1990050.0	\$1,333,333.50
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	10264.0	\$444,431.20
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$63.25	16325.0	\$1,032,556.25
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pacientes con tratamiento ARV	\$49,414.08	2651.0	\$130,996,738.00
	TOTAL					\$133,807,058.95
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	26.0	\$2,476,500.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	2.0	\$400,000.00
	TOTAL					\$2,876,500.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para programas intersectoriales	\$560.00	8.0	\$4,480.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$560.00	8.0	\$4,480.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$3,430.00	49.0	\$168,070.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$7,080.00	59.0	\$417,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$2,660.00	38.0	\$101,080.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$9,750.00	39.0	\$380,250.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	1391100.0	\$3,277,290.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	5005.0	\$67,727.66
	TOTAL					\$4,516,217.66
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	Antígeno prostático	\$100.00	1541.0	\$154,100.00
	TOTAL					\$154,100.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la prevención y atención	\$3.08	1200.0	\$3,694.26

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	61.0	\$1,823.90
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	37.0	\$25,104.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	350.0	\$28,175.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	6500.0	\$3,064.75
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	1100.0	\$3,289.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	6400.0	\$26,348.80
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	2500.0	\$1,811.25
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	2500.0	\$1,811.25
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Postales Violencia	\$10.35	2800.0	\$28,980.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	1100.0	\$30,208.20
	TOTAL					\$163,501.48
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	5.0	\$123,378.50
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	5.0	\$414,775.90
	TOTAL					\$538,154.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	3471.0	\$22,978.02
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	531.0	\$65,652.84

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	1940.0	\$291,853.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	683.0	\$120,686.10
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	174.0	\$8,473.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	2403.0	\$2,643.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	3204.0	\$3,524.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	3471.0	\$3,471.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	694.0	\$971.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	367.0	\$1,798.30

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	664.0	\$3,253.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Vacuna antirrábica humana	\$195.00	5481.0	\$1,068,793.30
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	939.0	\$488,399.34
	TOTAL					\$2,082,499.20
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de cultivo, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.0	\$124,000.00
	TOTAL					\$124,000.00
	GRAN TOTAL					\$612,268,555.39

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 31 de diciembre de 2008, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila**.- Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga**.- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo**.- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández**.- Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea**.- Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Finanzas, **Raúl Murrieta Cummings**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud, **Franklin Libenson Violante**.- Rúbrica.- El Director General del Instituto de Salud del Estado de México, **Gabriel Jaime O'Shea Cuevas**.- Rúbrica.

CONVENIO Modificatorio al Convenio Específico para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas, que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de Michoacán.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SUSCRITO EL 5 DE ENERO DE 2009, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. MAURICIO HERNANDEZ AVILA, SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD, ASISTIDO POR EL DR. CARLOS JOSE RODRIGUEZ AJENJO, SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES, LA DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA, EL DR. JOSE ANTONIO IZAZOLA LICEA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA Y EL DR. MIGUEL ANGEL LEZANA FERNANDEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL C.P. RICARDO HUMBERTO SUAREZ LOPEZ, SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y EL DR. ROMAN ARMANDO LUNA ESCALANTE, SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 5 de enero de 2009, "LA ENTIDAD" y "LA SECRETARIA" celebraron el Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, con el objeto de transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" a fin de coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos del artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, documento que se denominará "CONVENIO PRINCIPAL", mismo que se acompaña como "Anexo 1" y forma parte integrante del presente CONVENIO MODIFICATORIO.
- II. En la Cláusula Décima, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado el 5 de enero de 2009, las partes acordaron lo que a la letra dice: "Las partes acuerdan que el Convenio Específico podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince días hábiles posteriores a su formalización".

DECLARACIONES**I. "LA SECRETARIA", declara por medio de su representante:**

1. Que cada una de las unidades administrativas y órganos desconcentrados adscritos a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud cuentan con la disponibilidad presupuestal correspondiente para hacer frente a los compromisos derivados de la suscripción del presente instrumento.

II. "LA ENTIDAD", declara por medio de su representante:

1. Que entre sus prioridades para alcanzar los objetivos pretendidos a través de la celebración del presente instrumento, destacan la proposición, coordinación y supervisión de la política en materia de asistencia social, así como apoyar los programas de servicios de salud, atención médica social, prevención de enfermedades y puesta en vigor las medidas necesarias para luchar contra las enfermedades transmisibles, no transmisibles y otros daños a la salud.

III. LAS PARTES DECLARAN CONJUNTAMENTE:

1. Que se reproducen y ratifican las declaraciones de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
2. Que están debidamente facultadas para suscribir el presente CONVENIO MODIFICATORIO al "CONVENIO PRINCIPAL", que se reconocen sus personalidades y facultades, y de conformidad con las declaraciones I y II de "LA SECRETARIA" y de "LA ENTIDAD", respectivamente, manifiestan su voluntad en celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO, así como sujetarse a la forma y términos que se establecen al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El presente CONVENIO MODIFICATORIO, tiene por objeto modificar el monto, la vigencia y las acciones establecidas (según sea el caso) en el "CONVENIO PRINCIPAL" celebrado con fecha 5 de enero de 2009.

SEGUNDA: Las partes acuerdan modificar las Cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, y Novena del "CONVENIO PRINCIPAL", así como los Anexos Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

PRIMERA.- OBJETO.

El presente CONVENIO ESPECIFICO y los Anexos 2, 3, 4, 5 y 6 debidamente firmados por las instancias que celebran el presente instrumento, mismos que firmados por ambas partes forman parte integrante del mismo, tienen por objeto transferir recursos presupuestales e insumos federales a "LA ENTIDAD" para coordinar su participación con el Ejecutivo Federal, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Salud, que permitan a "LA ENTIDAD" la adecuada instrumentación y fortalecer la integralidad de las acciones de Promoción y Prevención de la Salud, mediante los siguientes programas sectoriales:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,427,019.58
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,844,527.91
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$839,623.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,361,870.92
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,990,007.62
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$5,638,522.17
8	Arranque Parejo en la Vida	\$846,736.02
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$2,075,540.66
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$9,654,118.29
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,321,698.02
15	Escuela y Salud	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$322,935.76
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,278,190.97
20	Igualdad de género en salud	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$805,797.12
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,663,894.80
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,487,486.43
	Total	\$48,557,969.52

En los Anexos 2, 3 y 4 se describe la aplicación que se dará a tales recursos; se precisan los compromisos que sobre el particular asume "LA ENTIDAD" y el Ejecutivo Federal, y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio. En el Anexo 5 se señalan las unidades administrativas y a los órganos desconcentrados de "LA SECRETARIA" responsables de los programas específicos de acción de Prevención y Promoción de la Salud.

La transferencia de recursos federales que realice "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD", se realizará en recursos financieros o insumos, de acuerdo con la distribución siguiente:

No.	PROGRAMA DE ACCION	MONTO MAXIMO A CARGO DE "LA SECRETARIA" (Pesos)		
		Recursos Financieros	Insumos	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$2,427,019.58	\$181,297.40	\$2,608,316.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,844,527.91	\$578,336.08	\$2,422,863.99
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$537,284.90	\$537,284.90
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$839,623.25	\$0.00	\$839,623.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,361,870.92	\$85,343,905.50	\$86,705,776.42
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$3,990,007.62	\$104,394.76	\$4,094,402.38
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$5,638,522.17	\$4,068,831.03	\$9,707,353.20
8	Arranque Parejo en la Vida	\$846,736.02	\$1,100,897.10	\$1,947,633.12
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$2,075,540.66	\$108,726.75	\$2,184,267.41
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$26,192,464.43	\$26,192,464.43
11	Prevención y control del dengue	\$9,654,118.29	\$0.00	\$9,654,118.29
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$1,247,750.00	\$1,247,750.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,321,698.02	\$2,402,372.06	\$3,724,070.08
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$206,800.00	\$206,800.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$322,935.76	\$0.00	\$322,935.76
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$2,278,190.97	\$100,156.60	\$2,378,347.58
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$4,247.17	\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$347,568.34	\$347,568.34
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$1,369,200.28	\$1,369,200.28
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$805,797.12	\$0.00	\$805,797.12
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,663,894.80	\$0.00	\$13,663,894.80
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,487,486.43	\$239,000.00	\$1,726,486.43
	Total	\$48,557,969.52	\$124,133,232.40	\$172,691,201.92

Los recursos federales señalados en el cuadro anterior serán aplicados conforme a la descripción de los programas que en forma detallada se señalan en los Anexos 2, 3, 4 y 5. En el Anexo 6 se señala la relación de insumos enviados en especie de los programas específicos de acción de prevención y promoción de la salud.

SEGUNDA.- TRANSFERENCIA.

Para la realización de las acciones objeto del presente instrumento, el Ejecutivo Federal transferirá a "LA ENTIDAD" recursos presupuestarios federales hasta por la cantidad de \$172'691,201.92 (ciento setenta y dos millones seiscientos noventa y un mil doscientos un pesos 92/100 M.N.), con cargo al presupuesto de "LA SECRETARIA", para la realización de las intervenciones que contemplan "LOS PROGRAMAS", conforme a los plazos y calendario de ejecución establecidos en los Anexos 3 y 5, los cuales debidamente firmados por las instancias que celebran el presente Convenio Específico forman parte integrante de su contexto.

Los recursos financieros a que se refiere el párrafo anterior, y que importan un monto de \$48'557,969.52 (cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y nueve pesos 52/100 M.N.) se radicarán a través de la Secretaría de Finanzas del Estado de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, en forma previa a la entrega de los recursos, en la institución de crédito bancaria que la misma determine, informando de ello a "LA SECRETARIA", con la finalidad de que los recursos financieros transferidos y sus rendimientos financieros estén debidamente identificados, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 fracción IX de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos federales que transfiera "LA SECRETARIA" a "LA ENTIDAD" definidos como insumos por un monto total de \$124'133,232.40 (ciento veinticuatro millones ciento treinta y tres mil doscientos treinta y dos pesos 40/100 M.N.) serán ministrados directamente a la Secretaría de Salud estatal de MICHOACAN, y serán aplicados, de manera exclusiva a "LOS PROGRAMAS" sectoriales señalados en la Cláusula Primera del presente instrumento.

TERCERA.- INTERVENCIONES, INDICADORES Y METAS.

Los recursos financieros e insumos federales que transfiere el Ejecutivo Federal por conducto de "LA SECRETARIA" a que se refieren los Anexos 2, 5 y 6 del presente Convenio se aplicarán a "LOS PROGRAMAS" a que se refiere la Cláusula Primera del mismo, los cuales estarán destinados a realizar las intervenciones y alcanzar las metas comprometidas las cuales serán evaluadas de conformidad con los indicadores establecidos en el Anexo 4 del presente instrumento.

CUARTA.- APLICACION.

Los recursos financieros e insumos que transfiere el Ejecutivo Federal a que alude la Cláusula Primera de este Instrumento, se destinarán en forma exclusiva a la realización de las intervenciones aprobadas en cada uno de "LOS PROGRAMAS" sectoriales de acción de conformidad con lo establecido en los Anexos 2, 4, 5 y 6 del presente instrumento.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "LA ENTIDAD".

"LA ENTIDAD", adicionalmente a los compromisos establecidos en "EL ACUERDO MARCO", se obliga a:

.....

- IV. Ministrar los recursos financieros federales que se refiere la Cláusula Primera del presente instrumento y se detallan en el Anexo 3, a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a "LOS PROGRAMAS" a que hace referencia la Cláusula Primera de este Convenio, en un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de la radicación de recursos financieros federales en la TESORERIA GENERAL DEL ESTADO.
- V. Destinar los insumos federales a que se refiere el presente instrumento, a la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, a efecto que ésta última esté en condiciones de iniciar las acciones para dar cumplimiento a las intervenciones señaladas en los Anexos 4, 5 y 6 del presente instrumento para cada uno de "LOS PROGRAMAS" señalados en la Cláusula Primera de este Convenio Específico, en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la formalización de este instrumento.

.....

- X. Registrar, como activos fijos los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros federales objeto de este instrumento y que se mencionan en los Anexos 2, 3 y 5, de conformidad con las disposiciones jurídicas vigentes en materia de ejercicio, registro y contabilidad del gasto público gubernamental.
- XI. Contratar, con recursos de "LA ENTIDAD", y mantener vigentes, las pólizas de seguros y de mantenimientos preventivo y correctivo de los bienes muebles que serán adquiridos con cargo a los recursos financieros objeto de este instrumento y que se relacionan en los Anexos 2, 3 y 5.

NOVENA.- VIGENCIA.

El presente Convenio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento del objeto, materia del presente convenio específico, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Órgano de Difusión Oficial de "LA ENTIDAD" dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a su formalización.

ANEXO 2

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Identificación de fuentes de financiamiento de los Programas Sectoriales de Acción en materia de Salud Pública

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)			
		Apoyo Federal SPPS			SUBTOTAL
		Intervenciones CASSCO	Intervenciones CAUSES	Otra	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$0.00	\$0.00	\$703,592.59	\$703,592.59
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$0.00	\$0.00	\$3,200,000.00	\$3,200,000.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8	Arranque Parejo en la Vida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$0.00	\$617,829.45	\$0.00	\$617,829.45
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Total	\$0.00	\$617,829.45	\$3,903,592.59	\$4,521,422.04

No.	PROGRAMA DE ACCION	ORIGEN RAMO 12 (Pesos)				
		Seguro Popular		Fideicomiso	SUBTOTAL	TOTAL
		FASC	Anexo IV	F de G C		
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$1,723,426.99	\$1,032,254.00	\$0.00	\$2,755,680.99	\$3,459,273.58
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$1,844,527.91	\$11,239,545.00	\$0.00	\$13,084,072.91	\$13,084,072.91
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$3,360,301.00	\$0.00	\$3,360,301.00	\$3,360,301.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$839,623.25	\$847,168.00	\$0.00	\$1,686,791.25	\$1,686,791.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$1,361,870.92	\$68,784,258.35	\$0.00	\$70,146,129.27	\$70,146,129.27
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$790,007.62	\$2,564,127.65	\$0.00	\$3,354,135.27	\$6,554,135.27
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$5,638,522.17	\$38,716,297.96	\$0.00	\$44,354,820.13	\$44,354,820.13
8	Arranque Parejo en la Vida	\$846,736.02	\$58,133,608.50	\$0.00	\$58,980,344.52	\$58,980,344.52
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$2,075,540.66	\$18,725,590.00	\$0.00	\$20,801,130.66	\$20,801,130.66
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$3,624,452.75	\$4,616,100.00	\$8,240,552.75	\$8,240,552.75
11	Prevención y control del dengue	\$9,654,118.29	\$6,876,800.00	\$0.00	\$16,530,918.29	\$16,530,918.29
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$14,058,778.04	\$0.00	\$14,058,778.04	\$14,058,778.04
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$1,321,698.02	\$63,287,789.47	\$0.00	\$64,609,487.49	\$64,609,487.49
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$1,225,400.00	\$0.00	\$1,225,400.00	\$1,225,400.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$322,935.76	\$0.00	\$0.00	\$322,935.76	\$322,935.76
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$1,660,361.52	\$2,748,878.52	\$0.00	\$4,409,240.04	\$5,027,069.49
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$2,265,355.00	\$0.00	\$2,265,355.00	\$2,265,355.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$805,797.12	\$609,631.00	\$0.00	\$1,415,428.12	\$1,415,428.12
25	Vigilancia epidemiológica	\$13,663,894.80	\$0.00	\$0.00	\$13,663,894.80	\$13,663,894.80
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$3,861,346.50	\$0.00	\$3,861,346.50	\$3,861,346.50
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$3,874,917.17	\$0.00	\$3,874,917.17	\$3,874,917.17
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$1,487,486.43	\$2,040,065.00	\$0.00	\$3,527,551.43	\$3,527,551.43
	Total	\$44,036,547.48	\$307,876,563.91	\$4,616,100.00	\$356,529,211.39	\$361,050,633.43

ANEXO 3

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Calendario de Ministraciones de los Programas de Acción en materia de Salud Pública.

No.	PROGRAMA	CALENDARIO DE MINISTRACIONES				
		Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$728,105.87	\$728,105.87	\$485,403.92	\$485,403.92	\$2,427,019.58
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$553,358.37	\$553,358.37	\$368,905.58	\$368,905.58	\$1,844,527.91
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4	Programa Nacional de Seguridad Vial	\$251,886.98	\$251,886.98	\$167,924.65	\$167,924.65	\$839,623.25
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$408,561.28	\$408,561.28	\$272,374.18	\$272,374.18	\$1,361,870.92
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$1,197,002.29	\$1,197,002.29	\$798,001.52	\$798,001.52	\$3,990,007.62
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$1,691,556.65	\$1,691,556.65	\$1,127,704.43	\$1,127,704.43	\$5,638,522.17
8	Arranque Parejo en la Vida	\$84,673.60	\$254,020.81	\$254,020.81	\$254,020.81	\$846,736.02
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$622,662.20	\$622,662.20	\$415,108.13	\$415,108.13	\$2,075,540.66
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
11	Prevención y control del dengue	\$2,896,235.49	\$2,896,235.49	\$1,930,823.66	\$1,930,823.66	\$9,654,118.29
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
13	Salud mental, depresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$396,509.41	\$396,509.41	\$264,339.60	\$264,339.60	\$1,321,698.02
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17	Atención al envejecimiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$96,880.73	\$96,880.73	\$64,587.15	\$64,587.15	\$322,935.76
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$683,457.29	\$683,457.29	\$455,638.19	\$455,638.19	\$2,278,190.97
20	Igualdad de género en salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$241,739.14	\$241,739.14	\$161,159.42	\$161,159.42	\$805,797.12
25	Vigilancia epidemiológica	\$4,617,865.93	\$4,617,865.93	\$3,078,577.29	\$1,349,585.66	\$13,663,894.80
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncocercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,487,486.43	\$1,487,486.43

ANEXO 4

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Programas de Acción en materia de Salud Pública

I. PROGRAMAS-INDICADORES-METAS

Programa	Tipo Meta	Numerador	Denominador	Factor	Indicador
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 185.0	Número total de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad 409.0	100.0	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 45.232
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 20.0	Número total de municipios prioritarios por estado 37.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 54.054
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 45.0	Número total de municipios prioritarios por estado 100.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 45
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 20.0	Número total de municipios prioritarios por estado 37.0	100.0	Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 54.054
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 185.0	Número de unidades de tratamiento residencial por entidad 409.0	100.0	Porcentaje de unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 45.232
Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 42.0	Número de unidades de tratamiento residencial por entidad 100.0	100.0	Porcentaje de unidades de tratamiento residencial que cumplen con los requisitos básicos para la atención de las adicciones, de acuerdo con la NOM-028-SSA2-1999 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones 42

Prevención y tratamiento de las adicciones	Opcional	Número de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 185.0	Número total de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud por entidad 409.0	100.0	Porcentaje de unidades básicas de primer nivel de la Secretaría de Salud en el país, que aplican los procedimientos para la detección, orientación y consejería en materia de adicciones 45.232
Prevención y tratamiento de las adicciones	Obligatorio	Número de municipios prioritarios por estado que cuenta con acciones contra las adicciones 5.0	Número total de municipios prioritarios por estado 8.0		Porcentaje de municipios prioritarios por estado que cuentan con acciones contra las adicciones 8
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 2.0	Total de UNEMES programadas 2.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de la diabetes mellitus	Opcional	Total de casos de DM con niveles de glucosa menor de 126mg/dl 6882.0	Total de casos en tratamiento por Diabetes Mellitus 17131.0	100.0	Porcentaje de pacientes con DM que alcanzan niveles de control 40.17
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 2.0	Total de UNEMES programadas 2.0		Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 2
Prevención y control de la diabetes mellitus	Obligatorio	Número de UNEMES en operación al final del año 3.0	Total de UNEMES programadas 3.0	100.0	Porcentaje de UNEMES en operación al final del año 100
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 45.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 315.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 14.286
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 1718201.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 1689278.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 101.712
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Número de pacientes con presión arterial menor o igual a 140/910 mmHg 8378.0	Total de pacientes en tratamiento 17937.0	100.0	Porcentaje de pacientes en tratamiento que alcanzan cifras en control de la presión arterial 46.71
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Obligatorio	Total de detecciones realizadas en población no asegurada de 20 años y más 503675.0	Población no asegurada estimada de 20 años y más 1162316.0	100.0	Porcentaje de detección de riesgo cardiovascular y diabetes en la población no asegurada de 20 años y más* 43.334
Prevención y control de riesgo cardiovascular	Opcional	Total de Grupos de Ayuda Mutua Acreditados 90.0	Total de Grupos de Ayuda Mutua Activos. 416.0	100.0	Porcentaje de grupos de Ayuda Mutua acreditados 21.635

Programa Nacional de Seguridad Vial	Obligatorio	Personas capacitadas como primer respondiente en soporte vital básico. 439.0	Personas programadas para capacitación como primer respondiente en soporte vital básico. 300.0	100.0	Número de personas capacitadas 146.33
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Obligatorio	Total de niños y niñas de un año de edad según censo nominal 32109.0	Población de un año de edad según CONAPO** 35676.0	100.0	Porcentaje de concordancia 90.002
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Niños y niñas de un año de edad con esquema completo de vacunación 35170.0	Población de un año de edad (Censo nominal) 37021.0	100.0	Cobertura de vacunación en el grupo de un año de edad 95
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Grupos formados 104.0	Unidades del primer nivel 414.0	100.0	Porcentaje esperado de unidades de primer nivel con grupo formado 25.121
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de defunciones registradas en menores de cinco años 1045.0	Población de niñas y niños menores de cinco años 369796.0	10000.0	Tasa de mortalidad registrada en menores de cinco años* 28.259
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de casos de rubéola congénita 0.0	1 1.0	1.0	Número de casos de rubéola congénita 0
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Población de uno a cuatro años de edad con esquema completo de vacunación 151239.0	Población de uno a cuatro años de edad 154325.0	100.0	Cobertura de vacunación con esquema completo en población de uno a cuatro años 98
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Esquemas completos de vacunación de menores de 5 años 169975.0	Población del censo nominal de menores de 5 años 178918.0	100.0	Cobertura de vacunación 95.002
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de niños menores de 5 años atendidos por primera vez en Plan A para EDA 4693.0	Total de consultas por EDA, de primera vez, en Plan A, Plan B y Plan C en menores de 5 años 4838.0	100.0	Proporción de niños menores de 5 años atendidos por EDA de primera vez en plan A de tratamiento 97.003
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de casos de tétanos neonatal 1.0	1 1.0	1.0	Número de casos de tétanos neonatal 1
Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por IRA con tratamiento sintomático de Primera vez en menores de 5 años 83535.0	Total de consultas por IRA de Primera vez en menores de 5 años 136940.0	100.0	Porcentaje de menores de cinco años con Infección Respiratoria Aguda (IRA) que reciban tratamiento sintomático en el 2008. 61.001

Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	Opcional	Número de consultas por neumonía de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 370.0	Total de consultas por IRA de Primera vez y Subsecuente en menores de 5 años 36832.0	100.0	Consultas por Neumonía 1.005
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	Obligatorio	Número de mujeres de 50 a 69 años a las que se les realizará mastografía durante 2008 18034.0	Número de mujeres de 50 a 69 años de la SSA en el 2008 172646.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer de mama con mastografía en mujeres de 50 a 69 años de la SSA en 2008 10.45
Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	Opcional	Número de mujeres de 25 a 64 años con diagnóstico de temprano de cáncer cérvico uterino de responsabilidad de la SS 73421.0	Número de mujeres de 25 a 64 años que se realizaron citología vaginal en la SS 36175.0	100.0	Cobertura de detección de cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad de la SSA por citología vaginal 202.961
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 47895.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 53218.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 89.998
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 29897.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 33219.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 90
Arranque Parejo en la Vida	Opcional	Partos a atender por la SSA e IMSS-Oportunidades 47895.0	Nacimientos estimados en población no asegurada 53218.0	100.0	Cobertura de atención de partos por personal calificado en población no asegurada 90
Arranque Parejo en la Vida	Obligatorio	Número de pruebas de tamiz neonatal a recién nacidos 9470.0	Total de nacimientos estimados de CONAPO 75360.0	100.0	Porcentaje de recién nacidos con tamiz neonatal 12.566
Planificación Familiar y anticoncepción	Obligatorio	MEFU Usuarias activas de métodos anticonceptivos 177727.0	MEFU de la población responsabilidad de la Secretaría de Salud 309360.0	100.0	Cobertura de MEFU en la SSA 57.45
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Número de aceptantes de vasectomía 451.0	Total de hombres aceptantes de métodos definitivos de PF 451.0	100.0	Porcentaje de hombres que se realizan vasectomía 100
Planificación Familiar y anticoncepción	Opcional	Aceptantes en el posparto inmediato + aceptantes durante el puerperio 24320.0	Eventos obstétricos atendidos durante el año 38120.0	100.0	Cobertura de APEO 63.8

Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Detección de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 29336.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 54629.0	100.0	Porcentaje de detecciones de VIH en embarazadas en la Secretaría de Salud 53.7
Prevención y control del VIH y otras ITS	Obligatorio	Pruebas de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 42064.0	Consultas de primera vez por embarazo en la Secretaría de Salud 54629.0	100.0	Porcentaje de detecciones de sífilis en embarazadas en la Secretaría de Salud 76.999
Prevención y control del VIH y otras ITS	Opcional	Personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS con carga viral indetectable en los últimos 6 meses 379.0	Total de personas con al menos 6 meses en tratamiento ARV en la SS 704.0	100.0	Porcentaje de personas en tratamiento ARV en control virológico, en la Secretaría de Salud 53.835
Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	Obligatorio	Número de nacimientos con tamiz auditivo neonatal en la Secretaría de Salud 10701.0	Total de nacimientos en la Secretaría de Salud 30761.0	100.0	Cobertura de tamiz auditivo neonatal 34.788
Salud mental, depresión	Opcional	CONSULTAS DE SALUD MENTAL OTORGADAS EN EL 2009 OTORGADAS POR EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 132120.0	CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 PARA EL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION 105696.0	100.0	CUMPLIMIENTO DE CONSULTAS DE SALUD MENTAL PROGRAMADAS PARA EL 2009 125
Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	Obligatorio	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como establecido cuando el personal de los SESA's esté capacitado y con firma de acuerdo del Secretario de Salud Estatal para otorgar el S 1.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud Operando* en las Entidades Federativas. *=Se entenderá como Operando cuando se realicen acciones de promoción de la salud por componentes del MOPS 1.0	100.0	Modelo Operativo de Promoción de la Salud establecido y operando en las Entidades Federativas 100
Escuela y Salud	Opcional	Número de escuelas certificadas 316.0	Número de escuelas programadas 316.0	100.0	Porcentaje de escuelas certificadas como promotoras 316

Entorno y comunidades saludables	Obligatorio	Número de Comunidades iniciadas *como Comunidades Saludables e incorporadas al Sistema de Certificación de Comunidades Saludable *Comunidad Iniciada= (Con Comité Local de Salud activo y/o reorientado con dx y plan de trabajo) 859.0	Número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas* para su incorporación al Sistema de Certificación de Comunidades Saludables 859.0	100.0	Porcentaje de comunidades iniciadas como Comunidades Saludables respecto al número de comunidades de 500 a 2500 habitantes programadas 100
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 4405.0	Pruebas de detección programadas 69252.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 6.36
Atención al envejecimiento	Opcional	Pruebas de detección realizadas 76177.0	Pruebas de detección programadas 76177.0	100.0	Cobertura de detección de hiperplasia prostática 100
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Obligatorio	Número de nuevos Servicios Amigables a instalar durante el periodo 93.0	Total de Servicios Amigables en el periodo 83.0	100.0	Incremento del Número de Servicios Amigables para Adolescentes en 2010 112.048
Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	Opcional	Número de materiales Reproducidos por tipo en el periodo 18380.0	Total de materiales programados por tipo en el periodo 4595.0	100.0	Fortalecer la Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en Salud Sexual y Reproductiva en Adolescentes (SSyRA). 400
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Obligatorio	Mujeres de 15 años o más, unidas y de población de responsabilidad que resultaron positivas a la prueba de detección de violencia 19172.0	Mujeres de 15 años o más, unidas de población de responsabilidad a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia 54777.0	100.0	% de mujeres de 15 años o más a las que se aplicó la herramienta de detección de violencia y resultó positiva 35
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de mujeres de 15 años o más usuarias de servicios especializados para la atención de violencia severa 2481.0	Número de mujeres en población de responsabilidad que requieren atención especializada por violencia severa 83809.0	100.0	% de cobertura de atención especializada a mujeres víctimas de violencia familiar severa 2.96
Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	Opcional	Número de cursos impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 1.0	Número de cursos programados para ser impartidos por capacitadores jurisdiccionales formados para capacitar a personal médico en la detección de la violencia familiar y de género 32.0	100.0	Porcentaje de cursos impartidos por los capacitadores jurisdiccionales al personal de salud para la detección de violencia familiar 3.125

Igualdad de género en salud	Opcional	Personal directivo de hospitales actualizado/capacitado 4.0	Personal directivo de hospitales programado 21.0	100.0	Porcentaje de personal directivo de hospitales capacitado/actualizado durante el año 19.048
Igualdad de género en salud	Obligatorio	Personal de salud actualizado/capacitado 282.0	Personal de salud a capacitar 4698.0	100.0	Porcentaje de personal de salud actualizado/capacitado durante el año 6.003
Igualdad de género en salud	Opcional	Programas prioritarios de salud con acciones con perspectiva de género 3.0	Programas prioritarios de salud 15.0	100.0	Porcentaje de programas con acciones de perspectiva de género incorporadas durante el año 20
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 52.0	Casos de TB.P esperados 44.0	118.18	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 139.667
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 28.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 33.0	84.8	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 71.952
Prevención y control de la tuberculosis	Obligatorio	Número de casos de TB.P diagnosticados 193.0	Casos de TB.P esperados 214.0	100.0	% de casos de TB.P diagnosticados de los esperados 90.187
Prevención y control de la tuberculosis	Opcional	Número de casos TB P Bk+ curados en 2009 66.0	Número de casos TB P Bk+ ingresados a tratamiento en 2009 76.0	100.0	% de casos que ingresaron al tratamiento durante 2009 y curaron 86.842
Prevención y control del paludismo	Opcional	Muestras de sangre en el mes de probables 24879.0	Total de probables en el mes 109777.0	100.0	Porcentaje de muestras de pacientes febriles 22.663
Prevención y control del paludismo	Opcional	Localidades trabajadas en EMHCAs en el año 160.0	Localidades con riesgo en el año 203.0	100.0	Localidades en riesgo trabajadas en EMHCAs 78.818
Prevención y control del paludismo	Opcional	No. tratamientos supresivos ministrados en el año 11708.0	Número de muestras de sangre tomadas en el año 24879.0	100.0	Cobertura de Tratamientos supresivos 47.06
Prevención y control del paludismo	Opcional	Número de casos presentados en el 2010 0.0	Número de casos tratados en el 2009 3.0	100.0	Reducción de la transmisión en el 2010. 0
Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Opcional	Dosis aplicadas de Vacuna Antirrábica en perros y gatos en el periodo evaluado 844194.0	Número de dosis de Vacuna Antirrábica programada para aplicar en perros y gatos en el periodo evaluado 888625.0	100.0	Cobertura de Vacunación Antirrábica de Perros y Gatos 95

Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	Obligatorio	Número de muestras de perro programadas para examinar en el laboratorio durante el año 2009 663.0	Número de muestras de perro programadas en el año 2008 602.0	100.0	Incremento de muestras de perro programas para examinar en el laboratorio en el 2009 110.133
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Obligatorio	Número de refugios temporales y albergues verificados 20.0	Total de refugios temporales y albergues programados para verificación 20.0	100.0	Porcentaje de refugios verificados 100
Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	Opcional	Brotos atendidos 20.0	Total de brotes notificados 20.0	100.0	Porcentaje de brotes atendidos 100
Vigilancia epidemiológica	Opcional	Número de semanas notificadas oportunamente (48) del SUAVE 49.0	Número de semanas transcurridas (52) del SUAVE 52.0	100.0	Alcanzar al menos el 92.5% de la notificación oportuna del SUAVE 94.231
Vigilancia epidemiológica	Obligatorio	Número de Unidades que notifican por semana y por estado 942.0	Número de Unidades en catálogo por estado 957.0	100.0	Proporción de unidades médicas que notifican al SINAVE 98.433
Programa Vete Sano, Regresa Sano	Opcional	Número de consultas realizadas 4197.0	Número de consultas programadas 5000.0	100.0	Consultas médicas a migrantes 83.94
Salud bucal	Obligatorio	Total consultas odontológicas 2009 337800.0	Total consultas odontológicas 2008 336000.0	100.0	Cumplimiento de consultas del 2009 en relación con el 2008 100.536
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 1741.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 87052.0	100.0	Lograr que el 2% de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 2
Prevención y control del cólera	Opcional	Número de muertes por cólera 1.0	Número de casos de cólera 1.0	1.0	Defunciones por cólera 1
Prevención y control del cólera	Obligatorio	Número mínimo de casos de diarrea a estudiar para Vibrio cholerae 3700.0	Total de casos de diarrea esperados en el 2009 183071.0	100.0	Lograr que el 2 % de los casos de diarrea atendidos en las unidades médicas sean estudiados intencionadamente para Vibrio cholerae 3,700
Prevención y control del cólera	Opcional	Número de muertes por cólera 0.0	Número de casos de cólera 0.0	1.0	Defunciones por cólera 0
Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	Obligatorio	Muestras analizadas por el laboratorio estatal de salud pública 29020.0	Muestras recibidas por el laboratorio estatal de salud pública 40000.0	100.0	Porcentaje de análisis de muestras 40,000

ANEXO 5

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Programas de Acción Específicos por Unidad Administrativa u Organo Desconcentrado.

CLAVE UR: 000								
CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENFERMEDADES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	\$578,336.08	\$1,844,527.91	\$553,358.37	\$553,358.37	\$368,905.58	\$368,905.58	\$2,422,863.99
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	\$537,284.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$537,284.90
11	Prevención y control del dengue	\$0.00	\$9,654,118.29	\$2,896,235.49	\$2,896,235.49	\$1,930,823.66	\$1,930,823.66	\$9,654,118.29
17	Atención al envejecimiento	\$206,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,800.00
21	Prevención y control de la tuberculosis	\$347,568.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,568.34
22	Prevención y control del paludismo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	\$1,369,200.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,369,200.28
24	Prevención y control de urgencias epidemiológicas y desastres	\$0.00	\$805,797.12	\$241,739.14	\$241,739.14	\$161,159.42	\$161,159.42	\$805,797.12
25	Vigilancia epidemiológica	\$0.00	\$13,663,894.80	\$4,617,865.93	\$4,617,865.93	\$3,078,577.29	\$1,349,585.66	\$13,663,894.80
27	Salud bucal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
28	Prevención y control del cólera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
29	Prevención y control de la lepra	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
30	Otras ETV (oncercosis, intoxicación por picadura de alacrán, chagas, Virus del Oeste del Nilo)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	\$239,000.00	\$1,487,486.43	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,487,486.43	\$1,726,486.43
SUBTOTAL:		\$3,278,189.60	\$27,455,824.55	\$8,309,198.92	\$8,309,198.92	\$5,539,465.95	\$5,297,960.75	\$30,734,014.15

CLAVE UR: R00								
CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	\$85,343,905.50	\$1,361,870.92	\$408,561.28	\$408,561.28	\$272,374.18	\$272,374.18	\$86,705,776.42
SUBTOTAL:		\$85,343,905.50	\$1,361,870.92	\$408,561.28	\$408,561.28	\$272,374.18	\$272,374.18	\$86,705,776.42

CLAVE UR: K00								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
10	Prevención y control del VIH y otras ITS	\$26,192,464.43	\$4,616,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,808,564.43
SUBTOTAL:		\$26,192,464.43	\$4,616,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,808,564.43

CLAVE UR: L00								
CENTRO NACIONAL DE EQUITAD DE GENERO Y SALUD REPRODUCTIVA								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	\$104,394.76	\$3,990,007.62	\$1,197,002.29	\$1,197,002.29	\$798,001.52	\$798,001.52	\$4,094,402.38
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	\$4,068,831.03	\$5,638,522.17	\$1,691,556.65	\$1,691,556.65	\$1,127,704.43	\$1,127,704.43	\$9,707,353.20
8	Arranque Parejo en la Vida	\$1,100,897.10	\$846,736.02	\$84,673.60	\$254,020.81	\$254,020.81	\$254,020.81	\$1,947,633.12
9	Planificación Familiar y anticoncepción	\$108,726.75	\$2,075,540.66	\$622,662.20	\$622,662.20	\$415,108.13	\$415,108.13	\$2,184,267.41
18	Salud sexual y reproductiva de los adolescentes	\$0.00	\$322,935.76	\$96,880.73	\$96,880.73	\$64,587.15	\$64,587.15	\$322,935.76
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$100,156.60	\$2,278,190.97	\$683,457.29	\$683,457.29	\$455,638.19	\$455,638.19	\$2,378,347.58
20	Igualdad de género y salud	\$4,247.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,247.17
SUBTOTAL:		\$5,487,253.41	\$15,151,933.20	\$4,376,232.76	\$4,545,579.96	\$3,115,060.24	\$3,115,060.24	\$20,639,186.61

CLAVE UR: 312								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	\$181,297.40	\$2,427,019.58	\$728,105.87	\$728,105.87	\$485,403.92	\$485,403.92	\$2,608,316.98
SUBTOTAL:		\$181,297.40	\$2,427,019.58	\$728,105.87	\$728,105.87	\$485,403.92	\$485,403.92	\$2,608,316.98

CLAVE UR: 314								
SECRETARIADO TECNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	\$1,247,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,247,750.00
SUBTOTAL:		\$1,247,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,247,750.00

CLAVE UR: 315								
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
4	Programa nacional de seguridad vial	\$0.00	\$839,623.25	\$251,886.98	\$251,886.98	\$167,924.65	\$167,924.65	\$839,623.25
SUBTOTAL:		\$0.00	\$839,623.25	\$251,886.98	\$251,886.98	\$167,924.65	\$167,924.65	\$839,623.25

CLAVE UR: 310								
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DE LA SALUD								
No.	PROGRAMA DE ACCION	INSUMOS	RECURSOS FINANCIEROS	FECHA DE TRANSFERENCIA				TOTAL
				Marzo	Mayo	Agosto	Noviembre	
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	\$2,402,372.06	\$1,321,698.02	\$396,509.41	\$396,509.41	\$264,339.60	\$264,339.60	\$3,724,070.08
15	Escuela y Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16	Entorno y comunidades saludables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
26	Programa Vete Sano, Regresa Sano	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL:		\$2,402,372.06	\$1,321,698.02	\$396,509.41	\$396,509.41	\$264,339.60	\$264,339.60	\$3,724,070.08

ANEXO 6

DEL CONVENIO ESPECIFICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE SALUD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN.

Relación de Insumos enviados en especie por programas específicos de acción.

No.	Programa	Fuente Financiamiento	Concepto	PU	Cantidad	Total
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para detección de sustancias psicoactivas en orina	\$150.00	951.0	\$142,650.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuestionario de Tamizaje	\$4.70	4860.0	\$22,842.00
1	Prevención y tratamiento de las adicciones	RAMO 12 Apoyo Federal	Hoja de Respuestas Prueba de Tamizaje	\$1.30	12158.0	\$15,805.40
	TOTAL					\$181,297.40
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	14579.0	\$247,858.30
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Hemoglobina glucosilada	\$94.00	3043.87	\$289,167.98
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Diapasón	\$100.00	137.7	\$13,769.90
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Cintas métricas de fibra vidrio	\$150.00	91.8	\$13,770.00
2	Prevención y control de la diabetes mellitus	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	137.7	\$13,769.90
	TOTAL					\$578,336.08
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Capacitación	\$3,125.00	84.0	\$261,656.60
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Microalbuminuria	\$17.00	14579.9	\$247,858.30
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Verificadores patrón/esfigmomanómetros	\$7,000.00	2.0	\$14,000.00
3	Prevención y control de riesgo cardiovascular	RAMO 12 Apoyo Federal	Plicómetros	\$100.00	137.7	\$13,770.00
	TOTAL					\$537,284.90

5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	BCG	\$5.46	144000.0	\$786,240.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 10 MCG	\$9.80	119200.0	\$1,168,160.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	PENTAVALENTE	\$95.20	176100.0	\$16,764,720.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA ADULTO	\$46.34	220500.0	\$10,217,970.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	INFLUENZA	\$46.34	161000.0	\$7,460,740.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	HEPATITIS B 20 MCG	\$9.10	120200.0	\$1,093,820.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	SR	\$13.86	22300.0	\$309,078.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMO 23	\$99.40	26300.0	\$2,614,220.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	ROTAVIRUS	\$116.20	76100.0	\$8,842,820.00
5	Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Infantil y Vacunación	RAMO 12 Apoyo Federal	NEUMOCOCCICA 7	\$287.50	125517.0	\$36,086,137.50
	TOTAL					\$85,343,905.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Guía Sencilla	\$1,545.00	0.9775	\$1,510.24
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner Cinco Pasos	\$50.00	166.75	\$8,337.50

6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Portacartilla Postal/Pulsera	\$3,000.00	10.925	\$32,775.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Bolsa Portacelular	\$1,100.00	39.1	\$43,401.00
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Pendón Aquí se proporcionan servicios de detección y diagnóstico de CAMA	\$90.00	201.25	\$18,112.50
6	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Mama	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de CAMA	\$10.00	25.852	\$258.52
	TOTAL					\$104,394.76
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cepillo y Tubo de Plástico colector de muestras cérvico uterinas	\$10,087.00	25.0	\$252,175.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Ensayo de Hibridación de Acido Nucleico en Microplaca	\$16,456.00	229.0	\$3,768,424.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Primer Nivel	\$1.82	800.0	\$1,453.60
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Banner	\$201.25	160.0	\$32,200.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartel	\$2.01	500.0	\$1,006.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico	\$1.13	900.0	\$1,014.30

7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Toma de Muestra	\$7.48	200.0	\$1,495.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Señalizador de Gratuidad para la Atención CACU	\$224.15	15.0	\$3,362.25
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Clínica de Colposcopia FlujoGrama de Atención de Mujeres 2o. Nivel	\$1.82	400.0	\$726.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual Clínica de Colposcopia	\$19.98	10.0	\$199.76
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Portabolígrafo	\$5.18	1200.0	\$6,210.00
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Tinción	\$36.80	6.0	\$220.80
7	Prevención, detección y atención temprana del Cáncer de Cérvix	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción CACU	\$22.88	15.0	\$343.28
	TOTAL					\$4,068,831.03
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Impresos	\$36.00	1000.0	\$36,000.00
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Reactivos de TSH	\$7.18	81792.0	\$587,266.56
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Papel filtro para tamiz neonatal	\$7.14	66400.0	\$474,195.60
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Folleto	\$0.49	1400.0	\$692.30
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Plan de Seguridad Fólder	\$3.97	120.0	\$476.10
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento Hemorragia Obstétrica	\$13.18	140.0	\$1,845.06
8	Arranque Parejo en la Vida	RAMO 12 Apoyo Federal	Estrategia Integral Disminución Muerte Materna	\$16.86	25.0	\$421.48
	TOTAL					\$1,100,897.10

9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Material impreso	\$15.00	5264.0	\$78,960.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de memoria de Métodos Anticonceptivos	\$0.82	530.0	\$432.74
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Cuadernillo Bitácora de la Salud Sexual y Reproductiva de la Mujer	\$4.70	550.0	\$2,585.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico/Regleta de Métodos Anticonceptivos	\$0.77	1000.0	\$770.50
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico Acciones de Planificación Familiar	\$0.34	1900.0	\$646.76
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Políptico Derechos Sexuales y Reproductivos	\$0.49	100.0	\$49.45
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tríptico de Información sobre Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$1.06	600.0	\$634.80
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Guía sobre Aspectos de Prevención de Enfermedades en Perimenopausia y Postmenopausia	\$3.48	600.0	\$2,085.90
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Sexual y Reproductiva de Adolescentes	\$22.42	21.0	\$470.92
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Planificación Familiar y Anticoncepción	\$25.85	21.0	\$542.89
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta con Pulsera Sexo con la Cabeza	\$6.32	1650.0	\$10,436.25
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta Circulares de Métodos Anticonceptivos con Llavero	\$4.02	800.0	\$3,220.00
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Procedimientos Vasectomía sin Bisturí	\$36.46	16.0	\$583.28
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Blister Métodos Anticonceptivos	\$17.82	130.0	\$2,317.25
9	Planificación Familiar y anticoncepción	RAMO 12 Apoyo Federal	Carpeta Herramienta Toma de Decisiones	\$249.55	20.0	\$4,991.00
	TOTAL					\$108,726.75

10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes masculinos	\$0.67	955224.0	\$640,000.08
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Condomes femeninos (pieza)	\$43.30	4927.0	\$213,339.10
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	Fideicomiso Fideicomiso	Pacientes con tratamiento ARV	\$34,593.67	720.0	\$24,907,444.00
10	Prevención y Control del VIH y otras ITS	RAMO 12 Apoyo Federal	Pruebas rápidas de VIH para embarazadas	\$63.25	6825.0	\$431,681.25
	TOTAL					\$26,192,464.43
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipos para Tamiz Auditivo Neonatal	\$95,250.00	11.0	\$1,047,750.00
12	Prevención, atención y rehabilitación de personas con discapacidad	RAMO 12 Apoyo Federal	Equipo para Diagnóstico de Hipoacusia y Sordera	\$200,000.00	1.0	\$200,000.00
	TOTAL					\$1,247,750.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto en Salud para programas intersectoriales	\$2,660.00	38.0	\$101,080.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías de Análisis de Impacto para proyectos intersectoriales	\$2,660.00	38.0	\$101,080.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de las 3 Guías de Análisis de Impacto en Salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de jóvenes y adolescentes	\$3,430.00	49.0	\$168,070.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con 2 Compilación nacional de los determinantes de la Salud en población de escolares, jóvenes y adolescentes	\$120.00	1.0	\$120.00

14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Promoción de la Salud para una nueva cultura	\$7,080.00	59.0	\$417,720.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Mercadotecnia Social en Salud	\$1,890.00	27.0	\$51,030.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Caja de Herramientas	\$7,000.00	28.0	\$196,000.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de "Abogacía en Salud"	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Documento de Políticas Públicas en salud	\$1,820.00	26.0	\$47,320.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Abogacía en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	CD con los archivos electrónicos de Políticas Públicas en salud	\$120.00	1.0	\$120.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	524800.0	\$1,239,051.00
14	Promoción de la salud: hacia una nueva cultura por la salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Guías Técnicas de las Cartillas Nacionales de Salud	\$0.00	2455.0	\$33,221.06
	TOTAL					\$2,402,372.06
17	Atención al envejecimiento	RAMO 12 Apoyo Federal	antígeno prostático	\$100.00	2068.0	\$206,800.00
	TOTAL					\$206,800.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	NOM-046 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres, Criterios para la prevención y atención	\$3.08	700.0	\$2,154.98

19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	\$29.90	28.0	\$837.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	PIN Conmemorativo Día Mundial por la NO Violencia	\$48.71	25.0	\$1,217.85
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Portafolio didáctico NOM-046	\$678.50	19.0	\$12,891.50
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Juego didáctico NOM-046	\$80.50	170.0	\$13,685.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Tarjeta de apoyo de memoria NOM-046	\$0.47	3100.0	\$1,461.65
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Folleto informativo sobre responsabilidades de directores de unidades médicas para la aplicación de la NOM-046	\$2.99	500.0	\$1,495.00
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Lineamiento técnico para la aplicación de la NOM-046	\$4.12	3100.0	\$12,762.70
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico utilización de la anticoncepción de emergencia	\$0.72	1100.0	\$796.95
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico mejores prácticas y posibles efectos y secuelas del aborto médico	\$0.72	1100.0	\$796.95
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Calendario Violencia Población	\$0.24	2800.0	\$676.20
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Díptico Violencia Población	\$0.37	2800.0	\$1,030.40
19	Prevención y	RAMO 12	Colección de 5 Postales	\$10.35	2800.0	\$28,980.00

	Atención de la Violencia Familiar y de Género	Apoyo Federal	Violencia			
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Colección de 5 Carteles Violencia	\$2.24	2800.0	\$6,266.12
19	Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género	RAMO 12 Apoyo Federal	Manual de Operación. Modelo Integrado de Atención a la Violencia	\$27.46	550.0	\$15,104.10
	TOTAL					\$100,156.60
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político de Equidad de Género en el ámbito laboral en salud	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 6:3	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:1	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud en Cifras 7:2	\$20.00	30.0	\$600.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 6-3	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-1	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Boletín Género y Salud 7-2	\$15.98	30.0	\$479.55
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Político Relaciones Laborales con Equidad de Género	\$3.75	100.0	\$375.00
20	Igualdad de género en salud	RAMO 12 Apoyo Federal	Programa de Acción Específico Igualdad de Género en Salud 2007-2010	\$25.85	10.0	\$258.52
	TOTAL					\$4,247.17
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente estandarizado	\$24,675.70	4.0	\$98,702.80
21	Prevención y control de la tuberculosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pacientes con tratamiento TB farmacorresistente individualizados	\$82,955.18	3.0	\$248,865.54
	TOTAL					\$347,568.34

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Bencilpenicilina	\$6.62	518.0	\$3,429.16
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Pentobarbital Sódico	\$123.64	80.0	\$9,891.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Xilacina	\$150.44	289.0	\$43,477.16
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Suturas c/12	\$176.70	102.0	\$18,023.40
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Gasas c/200	\$48.70	26.0	\$1,266.20
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 1 ml	\$1.10	359.0	\$394.90
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 3 ml	\$1.10	478.0	\$525.80
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 5 ml	\$1.00	518.0	\$518.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Jeringa 10 ml	\$1.40	104.0	\$145.60
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 6 1/2	\$4.90	57.0	\$279.30

23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Guantes 7 1/2	\$4.90	100.0	\$490.00
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	vacuna antirrábica humana	\$195.00	2521.0	\$491,560.65
23	Prevención y control de la rabia humana transmitida por el perro y otras zoonosis	RAMO 12 Apoyo Federal	Inmunoglobulina antirrábica humana	\$520.00	1537.0	\$799,198.91
	TOTAL					\$1,369,200.28
31	Laboratorio de Salud Pública (COMPONENTE DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA)	RAMO 12 Apoyo Federal	Insumos (incluye cepas, medios de transportes, reactivos, materiales para capacitación y costo de capacitación)	\$0.00	0.00	\$239,000.00
	TOTAL					\$239,000.00
	GRAN TOTAL					\$124,133,232.40

TERCERA.- Ambas partes convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico, no se modifican, alteran o innovan, las obligaciones pactadas, en el "CONVENIO PRINCIPAL", celebrado con fecha 5 de enero de 2009, por lo que se ratifican todos y cada uno de los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas del "CONVENIO PRINCIPAL", en correlación con el contenido del presente CONVENIO MODIFICATORIO.

CUARTA.- Las partes acuerdan que salvo por lo expresamente establecido en el presente CONVENIO MODIFICATORIO, el resto del contenido del "CONVENIO PRINCIPAL" continua vigente en todos y cada uno de sus términos y condiciones.

QUINTA.- Ambas partes convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio, será aplicable el derecho vigente en la Ciudad de México, Distrito Federal y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, Distrito Federal renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

Estando enteradas las partes del contenido y de su alcance legal, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado el día uno del mes de julio de dos mil nueve.- Por la Secretaría: el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Mauricio Hernández Avila.-** Rúbrica.- La Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, **Patricia Estela Uribe Zúñiga.-** Rúbrica.- El Secretario Técnico del Consejo Nacional contra las Adicciones, **Carlos José Rodríguez Ajenjo.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, **Miguel Angel Lezana Fernández.-** Rúbrica.- El Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, **José Antonio Izazola Licea.-** Rúbrica.- Por la Entidad: el Secretario de Administración y Finanzas, **Ricardo Humberto Suárez López.-** Rúbrica.- El Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, **Román Armando Luna Escalante.-** Rúbrica.